



ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 04 /24

LUNES 13 DE

ENERO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION ORDINARIA N°04 /2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha :	Lunes 13 de Enero de 2025
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo (S)	Patricio Riquelme Anrique

TABLA

1. Aprobación de Acta Anterior y Firma
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Informe del Presidente
4. Sancionar Traslado de Patente de Alcoholes ;
5. Sancionar Modificación Presupuestaria N° 1 Municipal;
6. Autorizar al Sr. Alcalde a Suscribir convenio con SENDA;
7. Exposición Programa Mejoramiento Sistema de Espacios Públicos II, Carahue
8. Sancionar Costos de Operación y Mantención de Proyecto " Mejoramiento Sistema de Espacios Públicos Tramo II, Carahue"
9. Sancionar Subvención Municipal: Agrupación Turismo Rural Lafken Mapu;
10. Exposición Plan Estratégico DSM
11. Sancionar Funciones de Honorarios Suma Alzada del DSM
12. Sancionar Aprobación Artículo 45, para el personal del DSM;
13. Autorizar al Sr. Alcalde a Suscribir Convenio con FOSIS;
14. Varios

En Carahue a trece días del mes de Enero del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 4/2024, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal (S) Patricio Riquelme Anrique

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria y la comuna, iniciar la sesión ordinaria de consejos. Tengan buenas tardes, señor y señores concejales, nuestra ciudadanía, también funcionarios municipales, vecinos y vecinas, delegados municipales, igual que se van a presentar el día de hoy, así que tengan buenas tardes y podemos iniciar nuestra sesión ordinaria del Consejo Municipal.

- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: El primer punto de la tabla es la aprobación de acta anterior y la respectiva de la misma

CONCEJALES: Están de acuerdo.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: Ya entonces corresponde al segundo punto de la tabla, que es

correspondencia recibida y despachada.

SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde, al parecer hay correspondencia para ser leída se le enviara a los concejales. (da lectura)

SEÑOR PRESIDENTE: La primera carta trata sobre las zonas limítrofes de nuestra comuna. Aunque no es del todo clara, menciona un acuerdo previo. Tomaremos contacto con los remitentes para esclarecer el contenido y determinar el acuerdo mencionado y su naturaleza. Respecto a la segunda carta, referente a caminos, incorporaremos este asunto dentro de nuestra planificación vial cuando corresponda al sector señalado. En cuanto a la tercera carta, enviada por el Comité de Pequeños Agricultores de Alto Nivel, efectivamente organizaremos una reunión con ellos. Es importante señalar que en su momento se tomaron medidas relacionadas con el caso, incluyendo la presentación de querellas y demandas civiles, las cuales han sido informadas previamente en este Consejo. Si el comité o alguna agrupación afectada por este tema requiere apoyo para querellarse, el municipio está en condiciones de asistir a las instituciones en este proceso. Además, cabe mencionar que tenemos un informe pendiente en la Contraloría, con observaciones que el municipio debe responder en relación al tema. Ahora pasamos a tercer punto de la tabla

- INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Informe del presidente vamos a tratar de ser breve a lo que respecto a la semana pasada(da lectura a minuta alcaldicia).

-SANCIONAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde a cuarto punto, sancionar traslado de patente de alcoholes, don Álvaro Bórquez dará explicación del punto . al igual saludamos a nuestros vecinos que están presente Víctor Tilleria

JEFE DE RENTA Y PATENTE: Buenas tardes. Alcalde, buenas tardes. Concejales, concejalas, público, colega. Vengo a presentar, señor alcalde a para aprobación del Consejo Municipal, el traslado de la patente roll 4-443 es una patente solicitada por don Víctor Daniel Tilleria Castro.(lectura de informe)

SEÑOR PRESIDENTE: El tema está respaldado por la Ley de Microempresa Familiar, garantizando su legalidad en el domicilio señalado. Concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, señor alcalde. Saludar a mis colegas, concejales y concejalas, a Don Álvaro, nuestro Secretario, nuestros funcionarios, ciudadanía que nos sigue y obviamente también acá. A nuestros vecinos, don Víctor Tilleria Castro. Yo la verdad es que veo que está todo en regla, sobre todo que siempre uno se fija que tengan los documentos de la Junta de vecinos. Por tanto, esto no es una patente nueva, es un traslado y quiero manifestar que tiene mi voto positivo.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor Presidente. Saludo a los presentes y, en especial, a don Víctor. He visitado su local, un espacio agradable y bien cuidado, enfocado en la gastronomía, con una ubicación privilegiada frente a la costanera. Es evidente su valor agregado para el turismo y las familias. Don Víctor, cuenta con mi apoyo y le deseo mucho éxito. Su compromiso con el turismo es una gran contribución para fortalecer este sector con gran potencial. Gracias, señor Presidente.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor Presidente. Saludo a los colegas concejales, a nuestro Secretario Municipal, don Álvaro, y a los funcionarios presentes, en especial a don Víctor. Considero que la propuesta presentada es acertada, ya que promueve el desarrollo turístico en un sector poco explorado, con una idea innovadora y valiosa. Es una iniciativa que merece nuestro respaldo, y confío en que tendrá un impacto positivo en la costanera, un área clave para el progreso de nuestra comuna de Carahue. Le deseo el mayor de los éxitos, don Víctor, y espero que su visión inspire a continuar impulsando el desarrollo en la zona. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejál Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Saludo a la concejala, al secretario municipal, a Don Patricio y a Don Álvaro Bosque, aunque no se encuentran presentes. Hoy presentamos la tercera patente a Don Víctor y a dos funcionarios municipales. Don Víctor, quiero decirle que estamos aquí para apoyarlo. Lo que buscamos es que el turismo impulse nuestra comuna de Carahue, para que no solo los turistas se queden, sino también que nuestros vecinos se entusiasmen con esta causa. Contará siempre con mi apoyo para todo lo que contribuya al desarrollo de nuestra comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Presidente. Primero quiero saludar a Don Álvaro, a nuestros colegas y funcionarios presentes, y a Don Víctor Daniel. Tuve el privilegio de visitar su local y debo decir que la comida es excelente. Además, está ubicado en un punto estratégico, con alto tráfico, lo que le da un gran potencial. Don Víctor, estamos aquí para apoyarlo. Quiero felicitarlo por emprender, ya que sé que no es fácil. Hoy en día, ser emprendedor requiere mucho más que un trabajo de 8 a 17 horas; se trabaja día y noche. Le deseo mucho éxito y cuente con nosotros para cualquier cosa que necesite. Mi apoyo y voto son positivos para su petición.

CONCEJAL QUILAPAN: Buenas tardes a todos, a los concejales, concejalas, señor Presidente, señor Secretario y a los funcionarios municipales. Quiero expresar mi total apoyo al emprendimiento de Don Daniel. Todo lo que sea progreso para nuestra comuna, bienvenido sea. Puede contar con mi respaldo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejala entonces, señor Secretario, para que proceda a tomar el acuerdo y la sanción respectiva.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Acuerdan el traslado de patente municipal de alcoholes, Expendio de Cerveza y Sidra , ROL 4-443, Letra F, de don: Víctor Daniel Tilleria Castro, RUT.N: 6.631.956-3 , traslado desde Calle Los Alerces N°50, Tranapunte a calle 11 de Septiembre N°19, Carahue.

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 16 POR UNANIMIDAD Acuerdan el traslado de patente municipal de alcoholes, Expendio de Cerveza y Sidra , ROL 4-443, Letra F, de don: Víctor Daniel Tilleria Castro, RUT.N: 6.631.956-3 , traslado desde Calle Los Alerces N°50, Tranapunte a calle 11 de Septiembre N°19, Carahue.

-SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al punto número 5: sanción de la Modificación Presupuestaria N°1 Municipal, con la presentación de la funcionaria Daniza Urrutia.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Buenas tardes, señor Presidente y señores concejales. Quiero informarles sobre una pequeña modificación en uno de los montos, con un aumento de \$400.000. Tengo la minuta y el detalle para entregarles nuevamente, ya que esta modificación solo afecta ese monto. A continuación, les explicaré el desglose.

SEÑOR PRESIDENTE: Consultas señores concejales, si no tomamos el acuerdo

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Municipalidad de Carahue, por un monto total de M\$142.200, correspondiente al aumento del presupuesto de ingresos en M\$25.446 y a la disminución del presupuesto de gastos en M\$116.754

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°17 POR UNANIMIDAD Acuerdan aprobar la **Modificación Presupuestaria N° 1** de la Municipalidad de Carahue, por un monto total de **M\$142.200**, correspondiente al aumento del presupuesto de ingresos en **M\$25.446** y a la disminución del presupuesto de gastos en **M\$116.754**

-AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON SENDA;

SEÑOR PRESIDENTE: Punto N° 6 Se autoriza al señor Alcalde a suscribir el convenio con SENDA. Damos la bienvenida a la funcionaria encargada de exponer brevemente los aspectos generales del convenio, el cual debe ser autorizado por el Concejo Municipal conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

CORDINADORA SENDA: Saludo al señor Presidente, al señor Secretario, a los concejales, concejalas y a todas las personas que nos están viendo. Mi nombre es Eliana, soy la coordinadora del programa SENDA Previene en La Araucanía, y hoy presento el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Carahue para el año 2025. Nuestro objetivo es impulsar y apoyar técnica y financieramente programas, proyectos y actividades destinadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como a la recuperación de personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo. (Exposición)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por la exposición clara y sintética sobre el programa SENDA Previene. Anteriormente, ya habíamos felicitado este programa, ya que en diciembre tuvimos la oportunidad de asistir a su cierre, donde se destacó la excelente coordinación con establecimientos educacionales, juntas de vecinos y organizaciones sociales. Concejala Paola Retamal, tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor Presidente. Quiero saludar a nuestra coordinadora y a la integrante del equipo presente. Siempre hemos reconocido su gran labor en la Mesa Previene y en el trabajo intersectorial, uniendo esfuerzos con el Concejo Municipal y el alcalde en diversas actividades. Si bien los recursos que llegan a través del convenio son importantes, es evidente que el aporte municipal sigue siendo bajo. Al analizar el presupuesto, vemos que la mayor parte se destina a los cinco profesionales del equipo, un seguro de accidentes con un porcentaje reducido, gastos operacionales mínimos y un fondo limitado para actividades (\$1.000.000), lo que resulta insuficiente para la alta demanda de prevención y tratamiento del consumo de drogas y alcohol en nuestra comuna. Este es un gran desafío para el Concejo Municipal, ya que el microtráfico de drogas es uno de los cinco delitos de mayor connotación en Carahue. Su labor es crucial, y por ello quiero expresar todo mi respaldo y felicitaciones al equipo. Dado que estamos iniciando una nueva administración, quiero plantear la necesidad de buscar recursos adicionales para fortalecer este programa. Lo que ustedes hacen es de alta relevancia para la prevención y el apoyo a jóvenes, niños, niñas y familias de nuestra comuna. Así que obviamente, mi respaldo y mis felicitaciones por su trabajo.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor Presidente. Quiero saludar a Eliana, encargada del programa SENDA Previene, a quien vemos habitualmente y con quien tenemos la oportunidad de compartir. También aprovecho para disculparme por no haber podido asistir el sábado a la actividad, ya que el evento de aniversario en el que estaba se extendió más de lo previsto. Extiendo mi saludo a todo el equipo de SENDA Previene, quienes han logrado una sinergia muy importante, no solo desde lo técnico y profesional, sino también en el trabajo con agrupaciones comunitarias, colegios y autoridades, generando redes de apoyo fundamentales. Su labor ha sido clave para mitigar los efectos del consumo de drogas y alcohol, una problemática que requiere máxima preocupación y abordaje integral. Desde el 2016, cuando tuve la oportunidad de conocer su trabajo en el Concejo Municipal, he visto cómo han consolidado una estrategia efectiva de prevención. Los aliento a seguir adelante, pues aún tenemos un desafío importante: romper el

estigma sobre nuestra juventud y sensibilizar a la comunidad para reducir el consumo de sustancias en Carahue. Eliana, muchas felicidades a ti y a tu equipo. Cuenten con nuestro apoyo en lo que necesiten. Un abrazo.

SEÑOR PRESIDENTE; Señor concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO ; Gracias, señor Alcalde. Quiero saludar a Eliana y a todo su equipo de SENDA Previene, quienes día a día realizan un trabajo admirable. Primero, quiero resaltar la resiliencia que han demostrado, ya que, desde que formo parte del Concejo Municipal, he visto cómo logran sacar adelante sus actividades con muy pocos recursos. A pesar de las limitaciones presupuestarias, siempre encuentran la manera de hacer que cada iniciativa funcione, lo cual es realmente destacable. Sus actividades, además de convocar a muchas personas, generan un impacto significativo. Un gran ejemplo de esto fueron las mateadas multigeneracionales y multisectoriales, que permitieron a los estudiantes conocer experiencias de personas de distintas edades y contextos, sacando valiosas conclusiones. También quiero destacar la actividad del sábado en Los Pensamientos, en la que tuve la oportunidad de participar junto a mi colega Graciela. Fue una instancia enriquecedora, donde se ofrecieron talleres gratuitos de fútbol, tenis de mesa y baile, abiertos no solo a los niños del sector, sino también a otros de distintos puntos de Carahue. Incluso conocí a un niño de otro sector que decidió sumarse a estos talleres, lo que demuestra el impacto positivo de estas iniciativas. Por todo esto, apoyo totalmente la aprobación de este convenio, para que el programa SENDA Previene pueda continuar su labor. Felicito a todo el equipo y les agradezco por su compromiso y esfuerzo. Sigán adelante con el mismo empeño. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE; Señor concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Quiero saludar a la señora Eliana y a todo su equipo. Tal como mencionaba mi colega don José, conocemos su trabajo desde el 2016 y sabemos lo importante que es la prevención. Este es un tema fundamental que, gracias a este programa, se ha instalado en nuestra comunidad. Lo que realmente le da vida a este programa son ustedes. A pesar de contar con muy pocos recursos, logran llevar adelante sus actividades con esfuerzo y dedicación, brindando oportunidades a jóvenes y niños que, en muchos casos, tienen escasos recursos y pocas posibilidades de acceso a iniciativas como estas. Gracias a su compromiso, han llegado a muchas personas que realmente lo necesitan. Por ello, quiero expresar mis felicitaciones y reconocimiento por el gran trabajo que han realizado. Cuentan con mi voto a favor. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE; Señor concejal San martin.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, Presidente. Quiero saludar a la señorita Eliana y a su equipo, quienes hoy nos acompañan. Debo decir que me sorprende ver que el presupuesto destinado a actividades sea de solo \$1.000.000, lo cual es muy poco. Hacen prácticamente magia con los recursos que tienen. Creo que estas políticas públicas deberían fortalecerse significativamente, especialmente en nuestra comuna, donde enfrentamos un grave problema con el consumo de alcohol y drogas. Desde mi experiencia en salud, me toca ver de cerca esta realidad. Ya no estamos solo en una etapa preventiva, sino en una de adicción. Me ha tocado atender a niños de 14, 15 y 16 años en el servicio de urgencia del hospital, llegando descompensados, con taquicardia por consumo de cocaína. Y esto no ocurre una vez al mes, sino casi día por medio o cada dos días. Es alarmante. En la comuna aún no hemos dimensionado la real necesidad de una política pública sólida en prevención de alcohol y drogas. Existen informes que han mapeado sectores de alta incidencia dentro de la parte urbana de Carahue, lo que refuerza la urgencia de abordar este problema. No podemos hacerlo solos, esto requiere un trabajo multisectorial y multifactorial, involucrando a Fiscalía, PDI, Carabineros, la municipalidad, Senda y otros organismos. Obviamente, cuentan con mi apoyo como concejal y como profesional. Es fundamental aumentar los recursos para fortalecer este programa y avanzar en la prevención. No podemos esperar que un padre con problemas de adicción aconseje a su hijo sobre no consumir, porque así solo se perpetúa un ciclo sin fin. La prevención es clave. Cuenten con mi voto y con mi compromiso para seguir trabajando en esto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE; Señor concejala Graciela.

CONCEJALA QUILAPAN : Buenas tardes, señora Eliana Roa. Quiero felicitarla por los talleres de

verano que están realizando en la Villa Los Pensamientos. Ojalá esta iniciativa pueda replicarse en otras villas, porque realmente ha sido muy positiva. Como mencionaba don Emiliano, estuvimos el sábado en la actividad, y a pesar del calor, los niños estaban participando, bailando y disfrutando. Es una excelente oportunidad para ellos, ya que muchas veces, con los padres trabajando, los niños no tienen muchas actividades en las tardes. Este tipo de programas les permite salir de la casa, socializar y mantenerse activos. Nada más que felicitarla y reiterarle mi apoyo en todo lo que pueda ayudar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE; Gracias concejala, señor Secretario. Entonces, para tomar el acuerdo respectivo.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir el *Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera* entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Carahue.

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 18 POR UNANIMIDAD < Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir el *Convenio de Colaboración Técnica y Financiera* entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Carahue. Dicho convenio tiene como propósito la ejecución de los siguientes programas: **Programa PrePara2.-Programa Parentalidad para la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas.-Programa de Prevención Comunitaria. Trabajar con Calidad de Vida en Empresas MYPE o PYME.-Programa de Desarrollo de Competencias Sociales y Emocionales.** El monto asignado para esta iniciativa es de \$67.867.688.

-EXPOSICIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS II, CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a las profesionales de SENDA. Felicitaciones por su trabajo y compromiso. Pasamos entonces al punto número 7 de la tabla, correspondiente a la exposición del Programa de Mejoramiento del Sistema de Espacios Públicos II, Carahue. Invitamos a los profesionales del Departamento de Secplac, para que pasen a exponer. Señorita Cecilia Ailio, adelante.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Muy buenas tardes, Concejales, Concejales, Señor Presidente, Señor Secretario, público presente, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. En primer lugar, quiero presentarles al equipo de SECPLAC que me acompaña hoy. Nuestro jefe, Don Rodrigo Torres, quien está al tanto de toda nuestra cartera de proyectos, también nos acompaña nuestra directora, Mariela Ramírez, arquitecta, y Baena Torres, ingeniero en construcción. A continuación, abordaremos dos temas puntuales relacionados con el proyecto de mejoramiento del sistema de espacios públicos, tramo dos, Carahue. Iniciaremos con una presentación del proyecto y luego procederemos a sancionar los costos de mantención y operación en relación con este proyecto. (Exposición)

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor Presidente. Saludar a la señora Cecilia. En cuanto al tema del proyecto, quiero destacar que Carahue cuenta hoy con dos puntos verdes muy importantes: el ingreso a nuestra comuna y la Plaza Chile. Sin embargo, lamentablemente, el resto de los espacios públicos sigue estando en mal estado, incluso algunas plazas nuevas se encuentran secas. Respecto al proyecto en el sector del estadio, tenemos una dificultad relacionada con las inundaciones que ocurren durante el invierno. La ejecución de este proyecto en ese sector nos permitiría corregir ese problema que, hasta ahora, no ha sido resuelto.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: En relación al proyecto, es importante destacar que se han

abordado varias especialidades, como el manejo de aguas lluvias, pavimentos, riego e iluminación. El proyecto de aguas lluvias está incluido y se espera que resuelva las dificultades que hemos tenido con las inundaciones. Sin embargo, uno de los mayores obstáculos para avanzar ha sido la necesidad de modificar la topografía debido a cambios en el área, como nuevos accesos para vehículos y peatones, lo que obliga a hacer ajustes y actualizaciones constantes. Para evitar más retrasos, se ha decidido incluir en el presupuesto un levantamiento topográfico adicional y actualizar los planos según los nuevos requerimientos, incluyendo soluciones para aguas lluvias y las modificaciones normativas en áreas como el proyecto eléctrico.

CONCEJAL MERINO: Queda bastante claro, y creo que es importante señalar que en cierta medida se aborda este problema histórico. En la parte que mencionaba del sector estadio, desde la evaluación de septiembre, siempre se ha observado a las personas caminando en invierno, teniendo que bajar hacia la carretera para poder cruzar el sector. Esto es algo a tener en cuenta. Además, el tema de la iluminación es fundamental, ya que se cambiará la forma en que se ilumina el área. Actualmente, la iluminación está dirigida hacia la calle, no hacia la vereda donde circulan los peatones. Con los cambios, los tránsitos peatonales estarán iluminados adecuadamente. Por último, respecto a las bahías de estacionamiento que mencionaba, en la población de septiembre, ¿será la única, o habrá alguna otra bahía de estacionamiento en este nuevo tramo, que va desde el río Moncul hasta lo que es la calle Manuel Montt?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: La iluminación en el tramo 2 mantendrá el mismo diseño, materialidad y luminaria que en el tramo 1, priorizando la circulación peatonal y mejorando la seguridad, especialmente en áreas donde actualmente la cobertura vegetal impide una adecuada iluminación. El proyecto busca garantizar la seguridad de los peatones. En cuanto a las bahías de estacionamiento, solo se ha considerado una, en línea con el enfoque del proyecto, que también se centra en el mejoramiento de áreas verdes. La inversión se justifica principalmente por la rentabilidad en términos de metros cuadrados por habitante.

SEÑOR PRESIDENTE : Concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde, a la señorita Cecilia, y también al equipo que la acompañó, a la señorita Mariela y Macarena. Aprecio la explicación clara sobre el avance del proyecto y me alegra que estemos llegando a la etapa de ejecución, especialmente porque hay una gran demanda en nuestra comuna de Carahue sobre el tema de las veredas. La propuesta que han presentado tiene un gran potencial para abordar esta necesidad, y estoy convencido de que será una solución efectiva, especialmente en lo relacionado con la iluminación y el acceso peatonal. Sin embargo, me gustaría pedir una aclaración adicional. A veces, cuando los proyectos se ejecutan, la comunidad se pregunta si el Consejo estaba al tanto de lo que se planeaba. Por eso, me gustaría saber si podrían hacer un acercamiento breve, explicando las novedades de la ruta, desde el inicio hasta el final, destacando las zonas lúdicas, de espera, el acceso vehicular, la bahía de buses, y el mobiliario urbano. Esto nos ayudaría a tener claridad sobre el proyecto, ya que sería beneficioso para todos comprender cómo se distribuirán estas mejoras. ¡La idea me parece excelente!

ARQUITECTO SECPLAC : Este proyecto ha pasado por varias observaciones, como mencionó mi colega Cecilia, y se han subsanado completamente, especialmente en lo que respecta al área en cuestión. Una de las partes fundamentales del programa arquitectónico es la creación de zonas de circulación peatonal. La idea principal de este proyecto es generar un eje transeúnte que cuente con distintas estancias, como áreas de permanencia, zonas lúdicas con juegos infantiles y estancias sensoriales. En el diseño inicial de la consultora se habían incluido áreas deportivas, pero se identificó que estas no eran compatibles con los juegos infantiles. Por eso, decidimos cambiar el enfoque y generar áreas sensoriales, en su mayoría musicales, que resultan ser ideales para los niños, especialmente considerando que hay jardines infantiles cercanos. En cuanto a los juegos infantiles, aunque en el tramo 1 ya se había instalado un piso de caucho, no se habían incluido los juegos. Con este proyecto, ya se ha contemplado el presupuesto necesario para incluirlos en este tramo. Además, el diseño contempla áreas de espera con pavimento tipo mosaico de piedra laja, con colores variados, y se incorporará mobiliario urbano. La idea es que este eje transeúnte esté rodeado de paisajismo, lo que hará que la circulación sea mucho más agradable tanto para los transeúntes como para los vecinos.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, la zona de que usted le denomina de estancia. cómo se refiere, va, tiene bancas

ARQUITECTO SECPLAC : Tiene sí, tiene una banca ya y tiene el pavimento y a la vez a los bordes tiene paisajismo

CONCEJALA RETAMAL: ¿basurero ?

ARQUITECTO SECPLAC : En algunas áreas hay basureros, pero lo ideal es no ubicarlos junto a los escaños. Sin embargo, en ciertos sectores ya están contemplados. También se ha considerado la accesibilidad universal, incluyendo la instalación de bolardos verticales de 90 cm de altura. Estos no tienen forma esférica como los tradicionales, sino que presentan un diseño diferente para mejorar la seguridad y la movilidad, evitando que los vehículos los sobrepasen.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, quiero agregar bolardos porque las esferas instaladas anteriormente no detuvieron a los vehículos y, lamentablemente, fueron destruidas en Pedro de Valdivia

ARQUITECTO SECPLAC : Voy a centrarme en el área de estancias, pero es importante destacar que se trabajó en toda la accesibilidad. Se generó un plano inclinado para evitar la necesidad de pasamanos, mientras que una rampa con pasamanos permite llegar al área de juegos. En varios accesos a viviendas, donde la pendiente impedía construir rampas, se instalaron escaleras con podotáctil y pasamanos. El escaño de PBC utilizado en avenida del Ercilla se está implementando en casi todos los proyectos debido a su durabilidad, ya que la madera se deteriora rápidamente. También se han incorporado bolardos, estacionamientos para bicicletas, alcorques para árboles y basureros similares a los de Plaza Chile. Para los accesos peatonales de viviendas, se empleará pavimento tipo HP con césped. Además, se incorporará señalética turística para potenciar las zonas de Carahue, proporcionando información sobre atractivos locales a lo largo del trayecto

CONCEJALA RETAMAL: Pasa mucho que la gente pregunta por ciclovías, sobre todo quienes andan en bicicleta para hacer ejercicio. ¿No hubo espacio suficiente para incluir una en este proyecto?

ARQUITECTO SECPLAC : No, en ese momento no hubo espacio suficiente para una ciclovía. Sin embargo, el ancho de la zona de tránsito peatonal es de 1,50 m, y en algunos tramos alcanza entre 2 y 2,20 m. El área de paisajismo incluye especies exóticas y nativas, manteniendo el mismo diseño del tramo 1, que ya es muy atractivo. Se realizaron pocas modificaciones para conservar esa armonía. En cuanto a los juegos, en el tramo 1 se instalará un juego específico, y además, se incorporarán dos juegos adicionales

CONCEJALA RETAMAL: ¿Dónde exactamente se ubicarán estos juegos?

ARQUITECTO SECPLAC : la única área donde está el piso de caucho actualmente. Y no hay nada. El diseño incluye un sombradero junto a los juegos, acompañado de un muro verde con vegetación para reforzar la estética del paisajismo. Se elaboraron renders para visualizar el proyecto, destacando tanto las áreas verdes como la circulación. En cuanto a accesibilidad, en el tramo B, entre calle Roger Vergara y Óscar Bonilla, se implementará una rampa con acceso universal, cumpliendo con los radios de giro requeridos. Además, otra mejora clave fue la conexión desde el paradero hacia la circulación peatonal, resuelta con un plano inclinado sin necesidad de pasamanos. Cada intersección de calle o pasaje tendrá un cambio de material y pavimento, junto con dispositivos podotáctiles y de rodado en todas las circulaciones. Todo esto ya cuenta con certificación de accesibilidad y está aprobado.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, creo que una de las principales consultas será por la zona deportiva, ya que ahí se ubican las canchas de tenis y el acceso al estadio. Sé que esta área tiene una alta demanda de acceso vehicular. ¿Podría mostrar cómo quedará esta parte?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: En el caso de las canchas de tenis, como el proyecto aún no está ejecutado, es una proyección. Los accesos actuales no pueden ser levantados debido a la topografía, pero cuando se ejecute el proyecto, se deberá levantar nuevamente una toma. Ya se tiene el diseño proyectado de las canchas de tenis, y este diseño se integrará con el anterior, aprovechando la ubicación de la entrada y adaptándolo al nuevo diseño.

CONCEJALA RETAMAL: el acceso que ahora va a quedar va a ser respecto al estadio, el alto,

no? Respecto en paralelo a las canchas de tenis.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: este momento, el trabajo debe basarse en lo existente, y por eso queremos evitar seguir actualizando constantemente, ya que si lo hacemos, nunca terminamos. En cuanto a este proyecto, necesitamos que el Serviu nos dé la habitación. Para avanzar con la aprobación, debemos primero obtener la admisibilidad, la cual se conseguirá cuando tengamos la habitación del Serviu. El proyecto ya está concluyendo con todas las revisiones realizadas durante el año, y si incorporamos otro diseño, tendríamos que hacer una nueva revisión, lo que implicaría un retraso de aproximadamente un año más.

Este tramo es crucial, y lo quiero señalar, porque a veces las autorizaciones del Consejo para elementos transportables, como los módulos, nos causan problemas. El problema radica en que estos elementos deberían ser móviles, instalándose durante el día y retirándose por la noche, pero lo que ocurre es que permanecen estacionarios, ocupando espacio constantemente. Esto genera un problema en el diseño, ya que tendríamos que incluir una losa para su instalación, lo cual implicaría una nueva actualización de los diseños. Lo hemos planteado en varias ocasiones, pues los diseños deben reflejar la situación actual. Esto es una fotografía del momento, basada en la topografía de ese instante. Si esa situación cambia en un año, afectará el proyecto, y será necesario actualizarlo nuevamente. Dado que el área del proyecto cubre 6,722 m², detener el avance de ese espacio para seguir haciendo actualizaciones ralentiza el progreso. Por eso, es importante señalar que para proyectar algo, se debe actualizar la información constantemente para tenerla en cuenta.

CONCEJALA RETAMAL: Entiendo, es un desafío tener que ordenar esos temas, especialmente cuando todavía no estaba vigente la nueva ordenanza. En cuanto a la consulta sobre la bahía de buses, con gusto puedo detallar su ubicación. ¿Está buscando saber específicamente dónde quedará ubicada en el proyecto?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: La bahía de buses se ubicará en la imagen que aparece en la esquina inferior de la lámina. Estará diseñada principalmente para atender al público del paradero frente al jardín infantil "Gotita de Amor" (paradero 11 de septiembre), no el de la esquina, sino el que está más hacia el centro. Este paradero se retrae, lo que permite la creación de una rampa, como mencionó Mariela, debido al cambio de nivel en esa zona. Todo este espacio se debe resguardar como circulación con accesibilidad universal, lo cual es crucial para el diseño. Además, esta bahía complementará el espacio más amplio donde se podrá generar mayor circulación, contribuyendo a la amplitud del área.

CONCEJAL TRALMA: en primer lugar, saludar a Hacienda. Cecilia será Mariela la Macarena, quienes hacen un gran trabajo en nuestra comuna con estos proyectos. Solamente dos consultas: los árboles nativos, que esos que eran ciertos permanecen ahí; y la otra consulta, sobre seguridad donde están esos árboles. La luminaria, muchas veces, permanece en la luz más nítida, en el suelo. ¿No se ha considerado alguna luz en el suelo para mantenerla?

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Lo que pasa es lo siguiente, como también le escuchábamos cuando señalaba el concejal Merino, las luminarias que existen actualmente no son las más eficientes ni eficaces para el peatón. Por eso, el proyecto recoge una circulación con iluminación peatonal, con luminarias directamente asociadas a la circulación. Entonces, efectivamente, eso va a estar considerado ahora en el tema de paisajismo. El proyecto considera, por ejemplo, la poda de los árboles más grandes existentes, para poder generar, primero, una situación de manejo arbóreo que también es necesario, y generar que la luz llegue de la manera más eficiente posible al área donde circula la gente. Porque, como le mencionaba y vuelvo a recalcar, uno de los temas por los cuales se justifica este tipo de inversiones es la seguridad peatonal, es decir, que mi circulación se asegure al transitar y, obviamente, la sensación de seguridad que yo tengo que sentir al momento de transitar.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes. Al ser universal, la accesibilidad también incluye a las personas con discapacidad.

ADMINISTRATIVO SECPLAC: La accesibilidad universal considera una amplia gama de situaciones en las que las personas pueden tener dificultades para transitar. Por ejemplo, abarca todos los elementos que permitan garantizar un tránsito seguro, ya sea para una persona en silla de ruedas o para alguien con cualquier otra situación de discapacidad. Por eso hablamos de accesibilidad universal, que cubre todos los ámbitos. La ley lo incluye en su totalidad.

-SANCIONAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO " MEJORAMIENTO SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS TRAMO II, CARAHUE"

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Nosotros, bueno, tenemos la posesión de este programa de mejoramiento y también debemos encargarnos de sancionar los costos de operación y mantención del proyecto de mejoramiento del sistema de espacios públicos, tramo dos, karaoke en el que estamos. Este es el punto número 8, por lo que también aprovechamos para darles las gracias

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Sí, bueno, como les mencionaba anteriormente, el proyecto, dentro de su actualización, también involucra la actualización de todos los documentos que acompañan la formulación del mismo. Dentro de esto, uno de los insumos más importantes es el certificado de costo de mantención y operación, en el que el municipio se compromete a mantener estos espacios. Estos proyectos tienen aproximadamente una vida útil, por lo que en esta estimación se realiza el cálculo tanto de forma mensual como anual. Con respecto a este costo asociado, la señorita Macarena ha hecho una estimación por zonas y también por los servicios asociados a ellas

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Buenos días a todos los presentes. En relación al costo de operación y mantención del proyecto de mejoramiento, hemos contemplado diversas labores de paisajismo, incluyendo jardinería permanente con un costo anual de 8.160.000 pesos. También hemos considerado el sistema de riego, con un costo mensual promedio de 700.000 pesos, y el costo eléctrico mensual de 255.000 pesos, lo que da un total anual de casi 3.000.000 pesos. En cuanto a los servicios mensuales de operación del tramo dos, el costo es de 2.215.000 pesos, lo que da un total anual de 18.435.820 pesos. Para la mantención de la circulación peatonal, el costo mensual es de 211.000 pesos, lo que da un total anual de 2.554.000 pesos. Las áreas verdes, que incluyen arbustos y vegetación, tienen un costo mensual de 380.000 pesos, dejando un total anual de 4.548.000 pesos. El sistema eléctrico tiene un costo mensual de reposición de 82.000 pesos, lo que equivale a un costo anual de casi 1.000.000 pesos. La mantención del sistema de riego tiene un costo mensual de 80.000 pesos y un costo anual de 960.000 pesos. La mantención de los juegos y estructuras tiene costos mensuales de 70.000 pesos y 142.000 pesos respectivamente, con totales anuales de 840.000 pesos y 1.900.000 pesos. El valor total del costo de operación anual sería de 2.215.710 pesos. El costo de mantención mensual sería de 985.309 pesos, lo que da un total de costo de mantención y operación mensual de 30.259.532 pesos.

CONCEJAL DELGADO : Sí, más que una pregunta, es un comentario. En general, cuando se postulan estos proyectos y luego se ejecutan, a menudo se consideran los costos de operación y mantención. Sin embargo, en la práctica, aunque se proyectan, estos costos no siempre se ejecutan como se esperaba. En muchos casos, después de un par de años, se debe evaluar otro proyecto para realizar la mantención o el mejoramiento integral, ya que las obras se deterioran más rápido de lo proyectado. Muchas veces esto sucede porque los costos de operación y mantención quedan en el papel, aprobados en la votación, pero al final no se destinan los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Mi comentario es que esto no vuelva a ocurrir, como ha pasado en años anteriores, donde la operación sí se mantiene, pero la mantención no se lleva a cabo como corresponde. Eso es todo, y espero que esta vez se cumpla lo proyectado

CONCEJAL MERINO : Sí, presidente. Bueno, tomando en cuenta lo que planteaba el concejal Delgado, espero que podamos lograr el mismo éxito que hemos tenido en la parte alta de Carahue. En ese sector, tenemos a dos profesionales del área verde que trabajan constantemente y han logrado mantener un espacio que ha perdurado con el tiempo. Es una inversión que, hoy en día, podemos decir que valió la pena. Ojalá que, con esta segunda etapa que se va a iniciar, podamos lograr el mismo objetivo, alcanzando la misma calidad de trabajo que estos dos funcionarios están realizando en la parte alta, y que podamos proyectarlo hacia áreas como Manuel Montt. Eso es todo como comentario

ADMINISTRATIVO SECPLAC: Como profesionales, es nuestra misión comunicar a la comunidad la importancia de mejorar los espacios públicos en nuestra comuna, especialmente con proyectos tan participativos como el tramo 1. Aunque todos nos sentimos orgullosos de este logro, aún hay una gran necesidad de que la comunidad valore y aprecie estos espacios, ya que mantenerlos es un esfuerzo colectivo. El mantenimiento operativo es tarea de todos, y este tipo de inversión responde a la necesidad de crear una comuna atractiva para el turismo y, al mismo tiempo, atender

el llamado al cambio climático. Al generar áreas verdes y paisajismo, no solo embellecemos el espacio, sino que contribuimos a mejorar la polinización, retener agua y reducir la temperatura en la ciudad, lo que impacta directamente en la calidad de vida de las personas.

Sin embargo, muchas veces no se valora el trabajo detrás de estos espacios, como el esfuerzo diario de quienes los mantienen. El paisajismo, que se diseñó con un propósito, involucra una cuidadosa selección de plantas que conviven armónicamente. Es importante que la comunidad comprenda el valor de estos proyectos, ya que no solo embellecen la ciudad, sino que también fomentan el turismo, garantizando un mayor tiempo de permanencia en la comuna. La invitación es a que todos reconozcamos el beneficio de estos espacios y trabajemos juntos para cuidarlos

SEÑOR PRESIDENTE: concejal San Martín.

CONCEJALA SAN MARTIN Gracias, Presidente. Quisiera saludar a la señorita Cecilia, a la señorita Marisela y a Macarena. Concuero totalmente con lo planteado. Estos espacios no solo embellecen la comuna, sino que también contribuyen a la salud mental de la ciudadanía, lo cual es fundamental. Me gustaría que en el futuro se consideren también las localidades, ya que muchas de ellas tienen un gran potencial en cuanto a áreas verdes. Por ejemplo, en Nueva Imperial hay calles que podrían aprovecharse con la plantación de árboles y la creación de pequeñas áreas verdes. Lo mismo ocurre en Trolhue, donde no se necesitarían proyectos costosos, sino que pequeñas iniciativas, como instalar bancas, césped y árboles, podrían hacer una gran diferencia en la calidad de vida de los vecinos. Quiero felicitar al equipo por el esfuerzo y compromiso con este proyecto, ya que se nota el trabajo y la dedicación que han puesto en él. Debemos seguir apostando por espacios públicos que permitan a las personas salir a caminar, recrearse y disfrutar del entorno, especialmente en un mundo donde la salud mental es un tema cada vez más relevante. El acceso a áreas de esparcimiento y recreación es clave en este sentido, por lo que debemos continuar impulsando estas iniciativas. Muchas gracias y felicidades por su trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces pasamos a la pasamos a tomar el acuerdo

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Acuerdan asumir los costos de Mantencion y Operacion del proyecto presentado Gobierno Regional , Proyecto Mejoramiento Sistema de Espacios Publicos Tramo II, Carahue, CODIGO BIP 40014549-0, por un monto \$30.259.532 .-

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 19 POR UNANIMIDAD Aprueban el Acuerdan asumir los costos de Mantencion y Operacion del proyecto presentado Gobierno Regional , Proyecto Mejoramiento Sistema de Espacios Publicos Tramo II, Carahue, CODIGO BIP 40014549-0, por un monto \$30.259.532 .-

-SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL: AGRUPACIÓN TURISMO RURAL LAFKEN MAPU;

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde ahora pasar al punto número 9 de la tabla: sanción de la subvención municipal para la Agrupación de Turismo Rural Lafken Mapu. Para ello, contamos con la presencia del funcionario UDEL, quien expondrá sobre la solicitud de subvención presentada.

ADMINISTRATIVO UDEL: Buenas tardes. Saludo al presidente del Consejo, al secretario municipal y a los concejales presentes. También quiero agradecer la participación de todos los concejales en las actividades de verano de este año 2025. Hoy me encuentro aquí para presentar la solicitud de subvención enviada por la Agrupación de Turismo Rural Lafken Mapu, una organización que representa a la zona costera de la comuna de Carahue. Esta agrupación está compuesta por integrantes de las ocho comunidades indígenas del territorio (Lectura de Subvención)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Luis. Hago una consulta a los concejales; si no hay dudas, procederemos a la toma del acuerdo para la subvención. Esta es una actividad que se enmarca dentro del programa de verano. Sí, concejala.

CONCEJALA RETAMAL: Saludo a Luis y, por supuesto, a nuestra agrupación, que reúne a varias comunidades indígenas. Cada año apoyamos a la Agrupación de Turismo Rural Lafken Mapu, y estoy segura de que continuaremos haciéndolo. Solo quisiera señalar un posible error en la fecha, ya que indica sábado 20

ADMINISTRATIVO UDEL: el domingo sea sábado 18 enero el siguiente fin de semana.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, solo quería destacar la importancia de anunciar esta actividad a la comunidad, ya que se realiza en un hermoso entorno frente al mar y muestra lo mejor de nuestras comunidades. Cuentan con todo mi respaldo, ya que tienen una gran parrilla de artistas locales y regionales. Felicito el trabajo realizado, porque se nota la coordinación con nuestras comunidades, y cada año el evento es un éxito. No tengo dudas de que este año volverá a ser una gran actividad

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejala. Secretario, procedamos entonces a la toma del acuerdo respecto a la subvención municipal solicitada y ya expuesta.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Acuerdo otorgar subvención municipal a **AGRUPACION DE TURISMO RURAL LAFKEN MAPU-RUT.Nº65.424.950-4- DOMICILIO: SECTOR LILICURA - PRESIDENTE: Jose Felipe Huenuman Huenchuñir -C,N,I,Nº 7.926.373-7- MONTO \$6.000.000- PROYECTO;Acercamiento de la Cultural y Tradiciones del Pueblo Mapuche Lafkenche, comuna de Carahue, año 2025**

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO Nº 20 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar subvención municipal a **AGRUPACION DE TURISMO RURAL LAFKEN MAPU-RUT.Nº65.424.950-4- DOMICILIO: SECTOR LILICURA - PRESIDENTE: Jose Felipe Huenuman Huenchuñir -C,N,I,Nº 7.926.373-7- MONTO \$6.000.000- PROYECTO;Acercamiento de la Cultural y Tradiciones del Pueblo Mapuche Lafkenche, comuna de Carahue, año 2025**

-EXPOSICIÓN PLAN ESTRATÉGICO DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Se informa a los concejales sobre la inclusión de un nuevo tema en la tabla antes de continuar con el punto 10. Se trata de la aprobación de un convenio con FOSIS, el cual busca brindar apoyo integral a las familias más vulnerables de Carahue. Este convenio, que tradicionalmente suscribe la municipalidad con la entidad gubernamental FOSIS, requiere la autorización del alcalde para su firma. Se decide agregarlo al final del orden del día por motivos de organización. A continuación, se pasa al punto 10 de la tabla: la exposición del Plan Estratégico del Departamento de Salud Municipal. La presentación está a cargo del director del departamento, don Ricardo Bogget, quien expondrá los temas relevantes junto a su equipo.

DIRECTOR DSM: Buenas tardes a todos, señor Alcalde, concejalas, concejales, y don Patricio. Primero que todo, quiero agradecer la oportunidad de estar aquí y poder presentar la visión y la propuesta que traemos como nueva administración, especialmente en un tema tan relevante como lo es la salud. Voy a tomar como referencia las palabras del Concejal San Martín, quien mencionó hace un momento el importante asunto de la drogadicción en nuestra comuna. Y, como bien dice un dicho, "no podemos seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes". Por lo tanto, basándonos en esta reflexión, lo que vamos a presentar es un plan estratégico que veníamos trabajando desde hace algún tiempo y que se fue consolidando paulatinamente, principalmente desde el mes pasado. Este plan tiene como objetivo central abordar cuatro grandes pilares, los cuales detallaremos a continuación. (inicia presentación)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Ricardo. Bueno, es importante destacar que cuando se le solicitó

a Ricardo que asumiera esta responsabilidad, hubo algunas peticiones especiales, principalmente relacionadas con la calidad de la atención en salud. Nuestra salud primaria está destinada a la gente que no tiene la posibilidad de elegir la atención que recibe, la salud que tiene es la que puede acceder. Por ello, con los recursos que contamos, tenemos la obligación mínima, tanto legal, moral como ética, de proporcionar las mejores condiciones posibles con lo que tenemos. Este es el primer punto.

El otro tema que nos toca profundamente a todos, y que estoy seguro ninguna autoridad puede ignorar, es la necesidad de colaborar con el Servicio de Salud y el Hospital de Carahue. El objetivo es descongestionar, en la medida de lo posible, la urgencia y la atención que recibe el hospital. A pesar de que nuestras administraciones son diferentes —nosotros nos encargamos de la salud primaria, con postas, estaciones médicas rurales, SEFAM y SECOF el hospital tiene su propia administración— no podemos desconocer que nuestra gente, la que llega al hospital, es también nuestra gente, a la que atendemos y cuidamos.

Muchos de ustedes, concejales y concejales, seguramente han recibido comentarios sobre cómo mejorar el tema de la salud o cómo podemos colaborar de manera más eficiente. Esto ha sido una de las principales preocupaciones. Sabemos que, aunque a veces esto pueda parecer una carga adicional, como autoridades tenemos el desafío de colaborar, y lo hemos expresado en reuniones con el director del hospital y su equipo. En ese contexto, nuestro objetivo es siempre colaborar y coordinar esfuerzos.

Es nuestra gente la que llega al hospital, es nuestra gente la que recibe atención médica, muchas veces sin poder pagar mucho, y deben conformarse con lo que les tocó. Nosotros, como autoridades, tenemos el desafío de hacer que esa atención sea lo mejor posible dentro de nuestras capacidades. Es por eso que agradezco que, cuando se diseñó este plan estratégico de salud, la calidad haya sido una de las prioridades. Sabemos que hay muchas dificultades, pero eso no debe impedirnos aspirar a mejorar la calidad de la atención.

Finalmente, aunque en algún momento se mencionó que estábamos obligados a obtener una certificación de calidad, quiero dejar claro que, aunque no sea un requerimiento legal obligatorio para nosotros, hemos conversado con el director del hospital y estamos comprometidos en llevar la cultura de calidad a todas nuestras postas y estaciones médicas rurales, sin esperar a ser obligados por la ley. Lo que queremos destacar con este discurso es que, en la práctica, debemos asegurarnos de que nuestras postas y estaciones médicas rurales tengan una resolución de calidad. Es importante que, en la realidad, nos sometamos a procesos de certificación de calidad, incluso en estos centros de atención primaria, porque al final de cuentas, son **nuestra gente** la que se atiende allí. Es nuestra responsabilidad brindarles el mejor servicio posible.

Así que, para resumir, quiero agradecer a Ricardo por su intervención. No sé si los concejales tienen alguna consulta, duda u observación. Concejala Paola, tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias a don Ricardo por su exposición, que ha sido bastante motivadora. La verdad es que nos ilusiona mucho, porque todos esos desafíos que usted mencionó son precisamente los que debemos responder como Consejo Municipal. Los temas que ha planteado apuntan hacia donde debemos ir: eficiencia, eficacia y una participación real. Los temas pendientes que ha señalado están completamente alineados con la dirección que debemos tomar, definitivamente. Sin embargo, tengo algunas consultas relacionadas con la estructura orgánica del municipio, específicamente con el organigrama. Como ustedes saben, en Carahue contamos con el Reglamento 26, fechado el 12 de diciembre de 2023, que establece la organización interna de la municipalidad. En este proceso, tuve el honor de ser presidenta de la comisión, trabajando junto con mis colegas concejales, y logramos generar un organigrama del municipio. Es algo que nunca habíamos tenido tan sistematizado, y consideramos que es un paso importante. Ahora bien, mi pregunta es: ¿esta nueva reestructuración significaría que vamos a complementar el Reglamento de organización interna del municipio de Carahue que data de diciembre de 2023? En particular, el organigrama que creamos tiene una sección en la que, al llegar al Departamento de Salud, se encontraba vacío. Me imagino que esto se debe a algún tema, tal vez similar a lo que usted ha mencionado, pero quería aclarar ese punto. Primero, se plantea la necesidad de actualizar el organigrama y la estructura municipal, considerando que la propuesta presentada podría complementar el Reglamento de organización interna del municipio de Carahue, aprobado en diciembre de 2023, y que dejó vacíos, especialmente en el Departamento de Salud. En segundo lugar, se menciona que el Consejo Municipal aprobó un plan centrado en objetivos y metas sanitarias para 2025. La pregunta es cómo se coordinará la nueva propuesta estratégica presentada con el plan sanitario aprobado por el Consejo, para asegurarse de que ambas se alineen y se complementen. La inquietud es cómo se integrarán los lineamientos de esta nueva propuesta con lo ya aprobado, sin perder de vista las metas sanitarias y los objetivos trazados. Finalmente, se menciona un análisis comparativo del presupuesto 2024 del Departamento de

Salud, que muestra un 83,75% destinado a personal y un 16,25% en bienes de consumo. La pregunta es si la nueva propuesta cambiará esta distribución del presupuesto, especialmente en lo referente a la inversión en personal.

DIRECTOR DSM: Ya estamos avanzando con la prensa, y aunque no recuerdo todos los detalles, mi memoria a corto plazo no me ayuda mucho, pero sí recuerdo lo primero. Creo que la estructura del organigrama de la municipalidad representa una oportunidad. Como se observa, actualmente está como un departamento aislado. Incluso, podríamos considerar que si se transforma en una dirección, podría ser un avance importante. Como bien señala la concejala Paola, esto es una perspectiva que podemos reevaluar a lo largo del año.

En cuanto al organigrama interno, al revisar el de la municipalidad, vemos que si vamos a realizar una propuesta de cambio, esta deberá estar alineada con esa nueva reestructuración. Respecto a la segunda pregunta, que está relacionada con los recursos humanos y las metas sanitarias, necesitamos tomar en cuenta los ajustes necesarios en ese aspecto. Nosotros, de todas maneras, vamos a seguir adelante con los objetivos sanitarios, porque esos cinco objetivos sanitarios son fundamentales. Sin embargo, estos van a surgir de dos pilares clave para nuestro desarrollo: la resolutivez y la participación. Vamos a ejecutar estos objetivos con base en esos pilares, que son nuestro enfoque principal, nuestro norte. Nuestra meta es dar respuesta a este plan, que fue aprobado y sancionado por decreto, por lo tanto, no lo vamos a dejar de lado. Lo que haremos paralelamente es trabajar en aspectos como la calidad y la conectividad, especialmente la conectividad, que vamos a ir abordando a corto plazo. Esto, sin duda, favorecerá el logro de los objetivos sanitarios para 2025, que ya están establecidos en nuestro plan. En ningún caso trabajaremos de manera aislada; por el contrario, vamos a potenciar ese trabajo que ya está en marcha. Exactamente, porque, sobre todo, la calidad va de la mano con la acreditación y la seguridad del paciente. Aunque no esté directamente en nuestros objetivos para 2025, no podemos dejarlo de lado. Debemos hacerlo considerando lo que significa para el futuro al que debemos llegar. Y respecto a la última pregunta, sé que algunos se preguntarán: ¿cómo vamos a lograr todo esto con los mismos recursos humanos? Pues bien, al analizar la situación, puedo decir que, de manera inmediata, me quedan disponibles alrededor de 16 a 18 millones de pesos. Si lo evaluamos desde un enfoque económico o financiero, que son dos cosas distintas, cuando asumió la anterior dirección, el Departamento de Salud incurrió en los costos del sueldo del director anterior y el sueldo del profesional que debía suplirlo, en este caso el tecnólogo médico.

Hoy, al asumir la nueva dirección, los costos son menores. El sueldo es más bajo, ya que el grado del puesto es inferior. Además, si bien hay un aumento del 45% en algunos aspectos, el gasto adicional es de aproximadamente 700 a 800 mil pesos. Sin embargo, mi equipo en Neuquén está conformado por 9 enfermeros, y es necesario aprovechar al máximo este recurso. De hecho, hemos reorganizado el personal, lo que nos ha permitido optimizar los turnos y abrir nuevos servicios, utilizando una estrategia que ha dado buenos resultados.

Por lo tanto, los fondos del Departamento de Salud, aunque limitados, nos permiten mantener un pequeño colchón sin afectar gravemente el funcionamiento. El único recurso humano que estamos solicitando incorporar es un administrativo para apoyar la plataforma de atención en Nehuentue ya que queremos dar una connotación zome en la ventanilla. Este profesional se encargará de organizar el flujo de pacientes y garantizar que los procesos sean más ágiles, a través de la plataforma de gestión electrónica. Además, necesitamos incorporar a un profesional que apoye el área de calidad. No estamos solicitando la incorporación de ningún otro profesional ya existente. Por lo tanto, la repercusión económica no debería generar mayores variaciones en el presupuesto.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Cuál sería el de calidad acá en el organigrama?

DIRECTOR DSM: Que está al lado derecho al último, su dirección técnica

CONCEJALA RETAMAL: Ya entonces sería un administrativo para Nehuentue como lo nuevo y acá sería un profesional.

DIRECTOR DSM: La profesional referente regional presentó un plan de trabajo que hemos recibido y evaluado. Este plan resulta ser de suma importancia para nuestra administración

SEÑOR PRESIDENTE: Es importante destacar que el monto invertido en personal es considerablemente alto en comparación con los bienes de consumo. Por eso, este plan que tenemos hoy está orientado a abordar todos estos principios. Aunque desearía que el monto fuera menor, es fundamental que, en el futuro, podamos ajustar y representar adecuadamente el porcentaje destinado a los bienes de consumo frente al personal, ya que contamos con un equipo

amplio al que podemos exigir el cumplimiento de los principios establecidos

CONCEJALA RETAMAL: Estaba revisando la propuesta sobre las dotaciones y, efectivamente, se indica que a través del convenio se incluyen 46 profesionales. En cuanto al convenio de rotación del Departamento de Salud, son 166 los profesionales involucrados, considerando el monto recibido por el per cápita en total. Como se mencionó anteriormente, esto representa un volumen de 212 funcionarios, entre los que se encuentran tanto la dotación de CMC como los convenios, con un total de 112 personas. Si consideramos la dotación para 2025 a través de convenios, eso sería otro tema, pero centrándonos en el per cápita, la cifra es la que hemos mencionado. Lo nuevo sería entonces el respecto a esto sería el subdirector ha administrativo más los profesionales que recién mencioné que eran los dos de Nehuentue.

DIRECTOR DSM: Lo que sucede es que, este año, desde la administración anterior, recibimos dos dotaciones adicionales. Una de ellas está destinada a recursos humanos para infraestructura y mantenimiento, y la otra corresponde a recursos humanos para TIC. Estas son las dos nuevas incorporaciones que se hicieron en la dotación 2024-2025, provenientes de la administración anterior

CONCEJALA RETAMAL: Estaban incorporados como en el papel, pero en el la contratación

DIRECTOR DSM: La propuesta para la dotación 2025 está considerada este año. Una de las contrataciones, en TIC, se realizó antes de nuestra llegada, y la otra, un arquitecto, la realizamos nosotros. Este arquitecto tiene tres años de experiencia en el Servicio de Salud, trabajando en droguerías y el programa SEFAM, y cumple con lo que necesitamos. Además, está a cargo de la subdirección técnica y fue referente regional del programa de salud mental durante más de siete años. Contar con estos profesionales con experiencia en el Servicio de Salud es una ventaja estratégica para establecer vínculos rápidamente y avanzar eficientemente.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor Presidente. Primero, quiero saludar a don Ricardo. La presentación fue espectacular, pero creo que, como bien lo planteaba el presidente, se está asumiendo una responsabilidad bastante pesada. Se trata de un tema muy sensible para nuestra comunidad de Carahue, que es la salud. Actualmente, enfrentamos la difícil situación de un hospital que constantemente está colapsado. No sé si la explicación que nos dio nuestro director, sobre el hecho de que muchas personas del sector rural terminan llegando al hospital y causando este colapso, es la razón, pero lo que sí sabemos es que desde que se entregó el hospital en 2012, o desde que se comenzó su construcción, hemos tenido un crecimiento significativo de población. Carahue ha sumado tres o cuatro nuevas poblaciones, lo que ha aumentado considerablemente la población flotante. Esto ha hecho que la demanda de atención ya no sea la misma que cuando se proyectó ese recinto hospitalario. Creo que también es importante investigar si el colapso del hospital se debe a la falta de atención en las áreas rurales, algo que tal vez no ha sido abordado adecuadamente por los servicios municipales o del departamento. Este es un tremendo desafío, no solo para nuestro hospital, sino también para el país y la región, ya que el colapso hospitalario es un problema a nivel nacional. La estrategia que estamos implementando para enfrentar esta gran demanda de atención de salud en nuestra comunidad es fundamental, y es necesario reconocer que estamos proyectando soluciones a largo plazo. Me interesa mucho el tema de las comunicaciones, como comunicador autodidacta que soy. Creo que una de las mejores maneras de entender y hacer visibles las acciones que estamos llevando a cabo es comunicarlas de forma efectiva, y me alegra ver que este aspecto está dentro de las líneas que ustedes presentaron hoy. Es un desafío importante, pero tengo esperanza de que podamos lograr los resultados esperados. Agradezco la exposición, que fue muy lógica y detallada, mostrando cómo se puede duplicar la atención en distintos sectores de nuestra comunidad sin necesidad de aumentar los recursos humanos. Este enfoque es muy valorable, y esperamos verlo en ejecución. Como Consejo, respaldaremos este esfuerzo para que podamos mejorar la calidad de atención que reciben nuestros usuarios en Carahue

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal Merino, Concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor Presidente. La presentación estuvo bastante densa, pero muy buena, abarcó muchos puntos importantes. Quería saber si se van a realizar otros cambios respecto a lo que tenemos actualmente. Como se mencionaba, el Departamento de Salud

Municipal de Carahue tiene una gran cantidad de personal, mucho más que cuando usted llegó, que era alrededor de 60 personas y ahora son casi 200. Creo que esta reestructuración podría facilitar un mejor manejo de todo el personal que tenemos en Carahue. Mis consultas son sobre la reestructuración del directorio del Departamento de Salud. ¿Esto implicará la incorporación de más personal? Si es así, ¿se tiene alguna estimación sobre cuántas personas se añadirán? Luego, respecto al cambio de directorio, ¿debería pasar por un decreto y, en caso afirmativo, ese decreto tendría que ser aprobado por el Consejo? Mi tercera consulta tiene que ver con el programa de postrados. Entiendo que bajo la dirección anterior existía un programa para este tema, pero no lo vi reflejado en la presentación. ¿Cómo se manejará esta situación ahora? Me pregunto si se podría considerar como un servicio dentro del mismo sistema, ya que no es algo menor. En cuanto a la salud municipal, tenemos que reconocer que el hospital funciona bastante bien en comparación con otras localidades, como Carahue, y está trabajando de manera excelente. En cuanto al sistema per cápita, como mencionaba, en Imperial funciona de una manera distinta. Según lo que sé, Imperial ha logrado negociar con el servicio de salud para que el per cápita se distribuya entre el hospital y el servicio de salud municipal. En Carahue, el per cápita está casi completamente asignado al hospital, lo que limita los recursos para el CECOF. Esto es algo que podría mejorarse, siguiendo el ejemplo de Imperial, para aumentar los recursos en salud. Además, la diferencia en la cantidad de médicos entre el CECOF y el SEFAM se debe a que el SEFAM cuenta con un servicio de urgencias, mientras que el CECOF no. Desconozco si el CECOF podría manejar un servicio de urgencias, pero sería un avance para el futuro. También se mencionó la posibilidad de transformar el SEFAM en un servicio más grande, con mayores recursos. Respecto a la atención odontológica, que ha aumentado un 60%, es algo muy positivo. Sin embargo, también quiero destacar que el CECOF enfrenta problemas de atención en áreas como fonoaudiología y psicología. Durante años, ha habido quejas de los ciudadanos sobre la falta de disponibilidad de horas para estos servicios, y los pacientes se han encontrado con cambios de horarios o licencias de los profesionales. Es un área que necesita mejorar. En cuanto a la rehabilitación, el cambio de las oficinas de discapacidad a un espacio más amplio y adecuado ha sido positivo. El antiguo lugar era pequeño y estaba mal organizado, por lo que la mudanza ha mejorado el manejo y la distribución. Creo que seguir avanzando en este tipo de cambios es crucial. Finalmente, respecto a la acreditación, se mencionó que se contrataría a una profesional con experiencia en este tema, pero entiendo que ya existe una persona acreditada en el Departamento de Salud Municipal. Esto me hace cuestionar si realmente es necesario contratar a alguien más, dado que ya contamos con la persona capacitada. Podemos discutirlo más a fondo si es necesario.

DIRECTOR DSM: El hospital de Carahue ha incrementado la atención de urgencias, superando a Puerto Saavedra, lo que indica posibles fallas en la planificación estratégica. No podemos ignorarlo, a menos que el hospital se transforme en uno de baja complejidad a nivel secundario, pues también realiza controles de salud esenciales. Parte del problema es que atiende a personas cuyo per cápita corresponde a otros establecimientos. Esto ocurre a nivel nacional, pero Imperial logró solucionarlo porque su hospital es de mediana complejidad. En cuanto a personal, el servicio de urgencias funciona con recursos extra presupuestarios desde las 20:00 hasta las 00:00 horas, sin afectar la proporción de médicos en horario diurno. Sin embargo, hay déficit de médicos en general. Algunos del hospital podrían realizar rondas en postas, pero prefieren hacerlo por puntaje. Se requiere reforzar los cecosf con más horas médicas. También faltan kinesiólogos y psicólogos. Se ha aumentado el recurso en cecosf, pero el presupuesto es insuficiente. Las duplas psicosociales han sido efectivas en problemas como violencia intrafamiliar, pero la fragmentación dificulta su financiamiento. El Concejo evalúa aprobar 44 horas para psicólogos y trabajadores sociales para abordar el alcoholismo, pero la dotación actual no alcanza. Respecto a la acreditación, hay una diferencia entre un acreditador, que solo verifica normas, y un profesional en procesos de acreditación, que implementa la cultura de calidad. La falta de estos expertos ha ralentizado los procesos en atención primaria. Además, los especialistas en calidad se concentran en hospitales y no migran a atención primaria por razones políticas y económicas, lo que dificulta el desarrollo de estándares adecuados en este nivel.

CONCEJAL TRALMA: Agradezco la presentación, don Ricardo. Como han mencionado mis colegas, este es un gran desafío. Sabemos que este tema es muy sensible para la sociedad y para nuestros vecinos, por lo que estamos aquí para apoyarlo y esperamos que las estrategias implementadas den buenos resultados. Cada administración debe proyectarse y desarrollar nuevas estrategias. Recuerdo que en 2016 se hizo un esfuerzo similar cuando teníamos muy poco personal, especialmente en los sectores rurales. En algunas postas había un solo TENS, y cuando salía a una visita, no quedaba nadie para atender urgencias. Con el tiempo, se sumaron más profesionales y se fortalecieron las rondas médicas. Además, se logró contar con una clínica

médico-dental, un avance muy importante. Dado el crecimiento constante de la cantidad de usuarios, especialmente tras el retorno de muchas personas a la comuna, es necesario realizar una nueva reestructuración para optimizar la atención, tanto en sectores rurales como urbanos. Le deseo mucho éxito, don Ricardo, porque lo que todos queremos es que nuestros vecinos y usuarios reciban una atención de calidad

CONCEJAL SAN MARTIN: Quiero felicitar al director, don Ricardo, por su excelente presentación. El enfoque está muy claro, y como mencionó, la estructura que se está implementando sigue un modelo similar al del Servicio de Salud, el cual funciona bastante bien. Lo digo con conocimiento, ya que he trabajado con ese sistema y puedo afirmar que permite una mejor separación entre lo administrativo y lo técnico, lo que sin duda mejora la ejecución del trabajo. No quiero extenderme demasiado, pero tengo algunas consultas. En primer lugar, ¿cómo se garantizará la continuidad de la atención a los pacientes? Me refiero a que, en muchas ocasiones, los funcionarios pueden enfermarse de manera imprevista. Por ejemplo, si una matrona presenta fiebre, vómitos y diarrea a las cinco de la mañana y avisa que no podrá asistir a su turno, los pacientes citados para ese día quedan sin atención, lo que genera largas esperas y colapso en el sistema. ¿Se ha considerado la posibilidad de contar con una bolsa de reemplazo? Quizás un grupo de profesionales disponibles para cubrir estos imprevistos mediante honorarios por días específicos. Mi segunda consulta es sobre la telemedicina. ¿Cómo se implementará? ¿Habrá un médico exclusivo para esta modalidad? ¿Se solicitará apoyo al hospital o al médico regulador del SAMU? Sería importante conocer cómo se planea abordar esta estrategia. Además, quisiera plantear la necesidad de fortalecer la atención de urgencias en el sector rural. Si bien la salud primaria tiene un enfoque preventivo, hay situaciones de riesgo vital que requieren una respuesta rápida. La semana pasada ocurrió un caso crítico en el sector de Las Ñochas, donde un caballero sufrió un corte grave en el rostro con una motosierra. La ambulancia del sector estaba en el hospital de Carahue, y el paciente llegó en estado crítico, con una arteria comprometida. Este tipo de emergencias nos recuerdan la importancia de una coordinación efectiva entre la atención primaria y secundaria. Creo que es fundamental fortalecer el trabajo conjunto entre el hospital y el CESFAM, y me gustaría conversar internamente algunas propuestas al respecto. En la misma línea, ¿se considera dentro de los planes potenciar la urgencia del CESFAM de Trovolhue? Las emergencias no tienen horario; pueden ocurrir un domingo, un feriado o en la madrugada, y la comunidad necesita acceso a una respuesta rápida. Por otro lado, respecto a la saturación del hospital de Carahue, hay un fenómeno que también debemos considerar. Gran parte de la población de Puerto Domínguez acude a Carahue en lugar de utilizar el DSM de Saavedra, lo que contribuye al colapso del hospital. Obviamente, no podemos impedirles el acceso a la atención, pero quizás podríamos implementar estrategias para fortalecer la atención en el DSM de Saavedra y así descongestionar Carahue. Esto podría incluir reforzar la adherencia a controles preventivos, especialmente en patologías crónicas como enfermedades cardiovasculares. Por último, quiero hacer una observación sobre la comunicación con la comunidad. Hoy en la mañana, el concejal Emiliano informó en sus redes sociales sobre un problema con una bomba de agua que paralizó la atención en el CESFAM. Si no hubiera sido por él, la comunidad no se habría enterado. Creo que hace falta mejorar la vinculación con el medio. No he visto al CESFAM participando en reuniones de juntas de vecinos o en comités de emergencia, lo que deja un vacío en la comunicación con la ciudadanía. Una sugerencia sería potenciar el uso de redes sociales para informar sobre contingencias en la atención. Muchas personas del sector rural no responden sus teléfonos, pero sí pueden recibir información a través de redes o por medio de vecinos. Si un paciente no atiende su celular, es probable que alguien vea la publicación y le avise. Esto evitaría que las personas se trasladen largas distancias solo para encontrar el CESFAM cerrado. Reitero mis felicitaciones, director. Su intervención fue excelente, y más allá de estas observaciones, valoro enormemente el esfuerzo que se está realizando. Estamos aquí para apoyar este plan estratégico, que sin duda traerá mejoras para nuestra comunidad.

DIRECTOR DSM: Una de las principales preguntas es cómo garantizar la continuidad del cuidado. Para ello, hemos creado una nueva unidad llamada "Redes Integradas de Servicio Local", que tiene como objetivo fortalecer dicha continuidad. Sabemos que esto es esencial, especialmente para los enfermeros, y queremos potenciarlo a través de la telemedicina. En este sentido, a nivel nacional existe el sistema de telemedicina con médicos del Hospital Digital, dependiente del Ministerio de Salud. Esto nos permite, con una simple llamada, conectar con un médico sin necesidad de asignar recursos humanos propios. Sin embargo, hasta ahora ha sido un recurso poco utilizado. Actualmente, solo dos postas han aprovechado esta herramienta, pero nuestro objetivo es extenderlo a las 14 postas de la comuna. La Unidad de TIC ya realizó el levantamiento necesario, determinando que la implementación costará aproximadamente 32 millones de pesos.

Es importante destacar que este gasto no recaerá en nuestro presupuesto, ya que los médicos no son contratados directamente por nosotros. En cuanto a la atención de emergencias, sería ideal fortalecer la urgencia de Trovolhue. Actualmente, la red solo dispone de atención de urgencias entre las 8:00 y las 00:00 horas. Esta modalidad surgió hace años, bajo la gestión de don Héctor Figueroa y don Carlos Valle, como una iniciativa fuera de la red oficial, pero con el tiempo se ha consolidado y la comunidad de Trovolhue ya la reconoce como un servicio 24/7. No obstante, en los registros oficiales sigue figurando dentro de un esquema de horario restringido. El objetivo sería contar con un servicio de urgencia 24/7 real, con médicos y enfermeros de turno. En el pasado, existió la figura del "médico de llamada" después de la medianoche, pero nunca se implementó de manera permanente. Si logramos migrar nuevamente hacia un modelo con médicos de llamada, podríamos ampliar la cobertura de urgencias en Trovolhue. Además, la incorporación de más enfermeros es otro desafío clave, sujeto a la disponibilidad presupuestaria del próximo año. A nivel regional, en una reunión reciente se abordó el déficit de médicos en los servicios del sector sur. Actualmente, muchos profesionales no están interesados en realizar extensiones horarias ni cubrir turnos de urgencia rural. En lugares como Temuco o Imperial, hay médicos que residen en esas ciudades y no están dispuestos a desplazarse a Trovolhue. Hoy en día, quienes están asumiendo estos turnos son principalmente médicos extranjeros. No podemos exigir en los contratos que cumplan con cierto número de horas en urgencias o extensiones horarias, lo que complica la planificación del servicio. Sin embargo, comparto la necesidad de contar con médicos en el servicio de urgencia de Trovolhue y analizar cómo podemos integrarlo mejor a la red. Por último, en cuanto a la vinculación con la comunidad, estamos trabajando en mejorar la comunicación. El subdirector de convenios, don Alex Escalona, está liderando este proceso. Actualmente, las redes sociales oficiales del servicio de salud, como Facebook e Instagram, fueron heredadas de la administración anterior, y queremos optimizarlas para que la información llegue de manera más eficiente a la población. Finalmente, respecto a la reciente emergencia con el corte de energía en la urgencia, es cierto que no existía un protocolo establecido para este tipo de situaciones. A pesar de haber tomado algunas medidas inmediatas, es necesario elaborar un protocolo formal para cortes de energía, asegurando que se cuente con sistemas de respaldo y acceso inmediato a los equipos necesarios. Es un tema que debemos abordar a la brevedad.

CONCEJALA RETAMAL: una pregunta breve, ya que me quedé pensando mucho sobre el programa, que considero muy importante. Usted mencionó que los profesionales fueron reorganizados, por lo que mi duda es: ¿El programa postrado seguirá en 2025 brindando atención física, emocional y social a cada una de las personas?

DIRECTOR DSM: o que ocurre es que si menciono que el programa está "postrado" tal como está estructurado actualmente, estaba conformado por un kinesiólogo y un enfermero, y a veces contaba con un podólogo. Sin embargo, la atención para pacientes postrados debe ser integral. Por eso, estamos fortaleciendo este enfoque para que la atención del paciente postrado sea territorial. Por ejemplo, en la costa, ya tenemos dos médicos asignados para cada lado, lo que permitirá una atención más oportuna. Además, estamos duplicando la cantidad de rondas hacia esas zonas para que no todas las visitas sean dentro de los centros de salud, sino que también se realicen en los domicilios. Sabemos que tenemos una tasa baja de visitas domiciliarias, especialmente para los pacientes postrados, y quienes llegaban con mayor frecuencia eran los enfermeros o el kinesiólogo, pero necesitamos que el médico también sea parte de esas visitas, ya que es el profesional encargado de evaluar al paciente postrado. Por lo tanto, le aseguro, concejala, que el programa "Estado postrado" no se cortará bajo ningún punto de vista. La forma en que vamos a abordar a los pacientes con dependencia severa será territorial, y nuestra meta es llegar de manera más eficiente, lo que implica un cambio de estrategia.

CONCEJAL QUILAPAN: Creo que este es un gran desafío para la comuna. Además, quisiera hacer una pequeña consulta: concuerdo con lo que mencionó don David, pero me surge una duda. Si los usuarios están siendo atendidos por otros psicólogos, ¿sería posible continuar con el mismo presupuesto o necesitaríamos asignar más recursos?

DIRECTOR DSM: *En este caso, tendremos que asignar más recursos. Si me pregunta hoy, necesitaríamos al menos tres psicólogos adicionales. La pregunta es, ¿de dónde podemos obtener esos recursos? ¿Cómo se comporta financieramente el presupuesto de este año? Nosotros ya tenemos un plan para optimizar los procesos; no se trata de hacer recortes indiscriminados, sino de hacer más eficientes las operaciones. Por ejemplo, tenemos muchas duplicidades en la solicitud de muestras de pacientes, entre otros procesos. Creo que en ese sentido podemos mejorar. Lo que estamos haciendo ahora es observar cómo se comporta financieramente el Departamento de*

Salud este año y, si es posible, en 2026 proponer la incorporación de dos psicólogos más y 44 horas adicionales de médico para el sector precordillerano.

-SANCIONAR FUNCIONES DE HONORARIOS SUMA ALZADA DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Ya, bien, estamos. Se agradece entonces la intervención. Bueno, el tema de salud para nosotros es muy importante, es nuestro principal servicio traspasado, ¿no es cierto? Es el único, por ahora, porque antes teníamos educación, pero ahora nos hemos quedado con salud. De ahí la relevancia de esta temática. Nos quedan los puntos número 11 y 12, los cuales serán presentados también por el director de salud, ¿no es cierto? Respecto al punto 11, que trata sobre la sanción de funciones de honorarios y su marcha del Departamento de Salud Municipal, se mantiene que son las mismas que se han venido presentando hasta ahora, como lo corrobora el director de salud.

DIRECTOR DSM: Excepto las que ya dije la incorporación de la A profesional, que viene a apoyar el proceso de Cultura de calidad y favorecer acreditación.

SEÑOR PRESIDENTE: o sé si los señores concejales están de acuerdo en que se repita específicamente a las 9, sí, a los nuevos, porque son las mismas que se han venido haciendo año tras año.

DIRECTOR DSM: Sí, el año 2025, lo que difiere del año 2024, tiene que ver con los administrativos que se encuentran en la cuarta hoja, de atrás hacia adelante. Uno de ellos está destinado a la dotación de un nuevo profesional para que pueda ejercer las funciones de Zoom, y el otro es un S.O.S., ya que requerimos un profesional de apoyo para todos los procesos de acreditación, principalmente, en el Departamento de Salud, vinculado con sus funciones. Esa sería la diferencia. Como les mencionaba, el profesional asesor de calidad y seguridad del paciente, que aparece en la penúltima hoja, es un profesional en horario. Con una planificación estratégica de intervención para todos nuestros departamentos de salud. Es decir, el asesor de calidad y seguridad del paciente tiene un plan de intervención que se presentó, y lo puedo hacer llegar el día de mañana en la hoja.

CONCEJALA RETAMAL: Mi duda es, únicamente, sobre los administrativos nuevos de Nehuentué. Eso me queda claro, pero el otro punto no me queda claro, porque mencionó que el profesional estará vinculado al Departamento de Salud, principalmente para los procesos de acreditación y seguridad del paciente. Ahí me enredé un poco, ya que entendí que estaría viendo la acreditación y seguridad del paciente.

DIRECTOR DSM: Sí, lo que pasa es que todo el proceso de acreditación conlleva muchas funciones administrativas, como la recopilación de información y el tratamiento de datos para transformarlos en información útil. Ese profesional, aunque se centrará principalmente en la acreditación, tendrá un enfoque transversal para todo el Departamento de Salud.

SEÑER PRESIDENTE: Es lo que explicamos en su momento, que debería haber sido para el Sefam, pero nosotros vamos a asumir esa responsabilidad. Concejales, ¿alguna duda o observación? Si no es así, pasemos a tomar el acuerdo, señor Secretario, respecto de las funciones de los profesionales. Entiendo que no todos son profesionales necesariamente.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue MÉDICOS: 8- ENFERMEROS (AS): 6- TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR: 10-PSICOLOGO (A): 4-TRABAJADOR(A) SOCIAL: 4 - CIRUJANO DENTISTA: 5-TENS SERVICIO DENTAL: 5- KINESIOLOGO (a): 5- ADMINISTRATIVOS: 2-ASESOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 1- FACILITADOR INTERCULTURAL: 1

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI

SEÑOR PRESIDENTE :

SI

ACUERDO N° 21 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue

MÉDICOS: 8

- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).
- o Consulta Morbilidad General.
- o Control de Salud a través del ciclo vital y familiar de acuerdo a norma ministerial.
- o Visitas domiciliarias integrales y otras.
- o Participar en la elaboración y análisis del Diagnóstico local de Salud.
- o Responsable del control y prescripción de los medicamentos
- o Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el S.S.A.S. para la atención farmacéutica en los distintos establecimientos.
- o Realizar educación grupal y comunitaria, según disponibilidad.
- o Colaborar en la capacitación del personal del Departamento de Salud.
- o Participar en actividades de Promoción de la salud.
- o Participar en Rondas a Postas de Salud Rural y Estación Médica Rural.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Participar en las reuniones de coordinación dispuestas por el S.S A.S.y reuniones locales.
- o Participar en la coordinación del traslado del paciente con compromiso vital.
- o Realización de EMP.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

ENFERMEROS (AS): 6

- o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).
- o Elaborar registros y estadísticas correspondientes a su área profesional.
- o Cumplir con programas de salud de su dependencia, de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- o Realizar Controles de Niño Sano según norma vigente.
- o Realizará control de pacientes crónicos según norma.
- o Supervisar a los TENS en técnicas y procedimientos de enfermería.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.
- o Realizar curaciones complejas
- o Responsable de la Vigilancia epidemiológica y actividades que de ésta se deriven.
- o Encargada de la supervisión de la adherencia de tratamiento farmacológico indicados por médicos especialistas o generales en los distintos programas.
- o Participar en rondas a Postas de Salud Rural y Estaciones Médicas Rurales.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.
- o Participar en actividades de promoción y prevención de la salud
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado.

TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR: 10

- o Responsable de incorporar tarjetas de los distintos programas a las fichas clínicas previa a la atención.
- o Preparar los boxes de atención y preocuparse de su correspondiente implementación para el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales.
- o Realizar los procedimientos que le sean asignados en el ámbito de sala de clínica y curaciones.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Preparación de pacientes y toma de exámenes.
- o Monitorización de signos vitales
- o Realizar curaciones simples
- o Participar en las actividades de educación que le sean definidas por el equipo profesional.

- o Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

PSICOLOGO (A): 4

- o Realización de evaluación Psicológica a población de riesgo.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Realización de terapia psicológica.
- o Realización de planes de intervención
- o Participación en terapias y consejería psicológica en grupos
- o Registro de actividades diarias
- o Participación en los programas que por su naturaleza requieran de la intervención del profesional Psicólogo(a) en los diferentes programas.
- o Participar en actividades de promoción de la salud.
- o Realización de todas aquellas actividades que se le asignen en situaciones emergentes de salud.
- o Elaboración de informes psicológicos de acuerdo a necesidades emergentes.
- o Participación en ronda medica de acuerdo a necesidad.
- o Participar en reuniones de coordinación dispuestas por el S.S.A.S. y locales
- o Realizar actividades en domicilio.
- o Responsabilidad en control y seguimiento de pacientes de salud mental.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica
- o Realización de todas aquellas funciones que se le encomienden de acuerdo a necesidades.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.
- o Entregar una atención humanizada, digna e informada al paciente.

TRABAJADOR(A) SOCIAL: 4

- o Contribuir a la incorporación de los diferentes actores sociales especialmente de la comunidad, en acciones conjuntas con el resto del equipo, en la resolución de sus problemas de salud.
- o Contribuir a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de Salud.
- o Aplicar los enfoques Psicosociales, familiares y comunitarios en la prevención y tratamiento de los problemas específicos de salud.
- o Contribuir a incorporar los elementos sociales y culturales en el diagnóstico de salud y en la programación de actividades.
- o Implementar sistema de vigilancia de los factores riesgo social en relación con problemas prevalentes de salud.
- o Consulta Social de Salud y otras.
- o Realizar Visitas Domiciliarias y/o visitas Domiciliarias integral
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Coordinación con institución pública, organización comunitaria y otros sectores.
- o Educación de grupo orientado a lograr cambio de conducta e influir en estilos de vida que proteja la salud.
- o Registro diario de actividades.
- o Llevar a efecto todas las resoluciones emanadas de los juzgados competentes Participar en la elaboración del programa comunal de salud y Plan de Capacitación.
- o Entregar una atención humanizada, digna e informada a las personas.
- o Profesional responsable de coordinación con las distintas instituciones del intersector.

CIRUJANO DENTISTA: 5

- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Prestar atención propia de odontología aplicando técnicas específicas, de su especialidad.
- o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
- o Participar en actividades de capacitación del personal.
- o Desempeñar las funciones y tareas que les sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Participar en actividades de promoción y prevención de la salud.
- o Participar en las reuniones técnicas del S.S.A.S. Y LOCAL.
- o Realizar manejo y control del stock de medicamentos correspondiente a su especialidad.

- o Realizar controles de tratamientos preventivos
- o Educación sobre higiene oral
- o Realizar diagnósticos y tratamientos dentales
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica.
- o -Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

TENS SERVICIO DENTAL: 5

- o Colaborar diariamente con el Dentista en acciones de fomento y protección de la salud bucal, contribuyendo en las labores de educación individual y colectiva.
- o Recepcionar, orientar y preparar anímicamente al paciente para la atención Odontológica.
- o Preparar y aislar el campo después de la atención.
- o Colaborar con el dentista en la aplicación de técnicas específicas de prevención tales como, detectar placa bacteriana, profilaxis, enseñanza de técnicas de higiene bucal, aplicación de sellantes, aplicación de flúor individual y colectivo.
- o Colaborar con la atención odontológica simplificada y atención de primeros auxilios Odontológicas.
- o Mantener el orden y aseo de su lugar de trabajo, requiriendo la asistencia del Auxiliar de Servicio cuando sea necesario.
- o Será responsable de la preparación y mantención de la clínica de arsenales y de preparar los materiales a utilizar durante la atención.
- o Lavar y esterilizar el material instrumental utilizado, según necesidad.
- o Velar por la adecuada dispensación y eliminación del material desechable y corto punzante.
- o Cumplir con lo dispuesto en las normas de precauciones universales de manejo, eliminación de sangre y fluidos corporales y mantener en cantidad suficiente en las dependencias del box dental los elementos adecuados para esto.
- o Colaborar en la mantención y aseo de equipos e instrumental odontológico informando en forma inmediata de cualquier anomalía.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Estar a cargo de los efectos administrativos básicos en la clínica como registros, stock, citaciones, etc.
- o Participar en actividades de tipo comunitario.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

KINESIOLOGO (a): 5

- o Responsable del funcionamiento de la sala IRA y sala de rehabilitación física según corresponda.
- o Desarrollo de actividades comunitarias, deportivas, recreativas, acondicionamiento físico
- o Contribuir a la mejora funcional físico-deportiva
- o Promover la importancia del cuidado físico
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ADMINISTRATIVOS: 2

- o Organizar, planificar y coordinar actividades relacionadas con la administración general.
- o Gestionar documentos, archivos y base de datos para garantizar el acceso y la seguridad de la información.
- o Mantener actualizado los registros de empleados y contratos laborales
- o Supervisar el cumplimiento de normativas laborales y política interna.
- o Responsable de la elaboración y mantención de nómina de integrantes de la carpeta familiar
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Responsable de realizar registro de ingresos
- o Ingreso de información a sistema SIGGES en ausencia de digitador GES.
- o Agendar horas asignadas a los distintos servicios.
- o Realizar bloqueos de agenda médica indicado por encargada de SOME o director
- o Recepcionar documentos representativos de valor.
- o Les corresponde velar por la reserva y conservación de la documentación a su cargo siendo directamente responsable de extravíos, pérdidas, mal uso, errores u omisiones
- o Participar en el rescate y citación de pacientes inasistentes.
- o Actualizar y alimentar la base de datos de Percápita en cada atención.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ASESOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 1

- o Diseñar, desarrollar y aplicar sistema de gestión de calidad basados en normativas.
- o Implementar política, procedimientos y estándares que aseguren la calidad en los procesos productivos y servicios.
- o Análisis y revisión de procesos de calidad instaurados en DSM
- o Planificación estratégica de calidad DSM y CESFAM
- o Notificación eventos adversos y centinelas
- o Creación programa de calidad y metodología según normativas vigentes
- o Capacitar a funcionarios sobre calidad
- o Reuniones locales y con el servicio de salud
- o Revisión de documentos y protocolos
- o Realizar visitas a los establecimientos
- o Realizar auditorías interna para el cumplimiento de los procedimientos

FACILITADOR INTERCULTURAL: 1

- o Reforzar estrategias de equidad e implementación de acciones orientadas a la mejoría de la situación de los pueblos indígenas
- o Identificación de la variable de pertenencia en los sistemas de información de salud.
- o Impulsar la transversalización del enfoque intercultural en los programas asistenciales y otorgar atención con pertinencia cultural.
- o Promover actividades de promoción y prevención de la salud con enfoque de pueblos originarios.
- o Apoyar a la acción de salud indígena y complementariedad entre sistemas médicos mediante el desarrollo de planes, estrategias de coordinación y protocolos de derivación.
- o Garantizar la participación de los pueblos indígenas mediante la formalización de instancias de participación de los establecimientos

-SANCIONAR APROBACIÓN ARTICULO 45, PARA EL PERSONAL DEL DSM;

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, ahora le toca a usted y al Director de Salud. Vamos a continuar con el punto, que es la sanción y aprobación del artículo 45. Solicitamos que la presentación para el personal del Departamento de Salud Municipal sea breve y sintética en su expresión.

DIRECTOR DSM: Esta presentación del artículo 45 responde principalmente a lo que ya venía exponiendo anteriormente, relacionado con la nueva reorganización y las funciones que asumirán ciertos profesionales en el primer, segundo y tercer nivel de nuestro organigrama. (Lectura de documento)

CONCEJAL DELGADO: ¿Cuál era el que hasta la psicóloga?

DIRECTOR DSM: La asignación del programa de salud mental salud mental. Aquí hay un error; en lugar de "participación", debería decir "adquisiciones". ¿Por qué? Principalmente porque, en esta remodelación que hicimos en la estructura, esa profesional también va a tener que apoyar la parte financiera con convenios. Quizás eso faltó explicitarlo, pero responde principalmente a esa función. En cuanto a adquisiciones, la profesional que actualmente está en ese rol deberá apoyar desde el Departamento de Finanzas, específicamente en la letra K.

SEÑOR PRESIDENTE: se cambia la palabra de participación por adquisiciones

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor Presidente. Bueno, mi consulta es en relación a la asignación especial transitoria para el encargado de monitoreo de días. Esta asignación ya viene de tiempo atrás y, por supuesto, está correctamente establecida. Sin embargo, mi pregunta es porque, en la presentación, se comentó que este encargado, antes con 22 horas, ahora pasará a tener 44 horas. ¿Esto implicaría que ahora formaría parte del Departamento de Salud Municipal?

DIRECTOR DSM: Sí, pero se le agregan las funciones aparte que va a tomar él como resolutive. Mira que es fuera de ges

CONCEJAL DELGADO: lo consultaba porque, al no tener claramente definidas las funciones de su cargo, ¿cómo se manejará este cambio? Anteriormente, este profesional llevaba su labor a cargo, además del monitoreo GES.

DIRECTOR DSM: Él seguirá realizando sus tareas como hasta ahora en las postas, con un porcentaje de funciones relacionadas con ellas, además de asignarse horas específicas en el departamento. Aunque su cargo está vinculado al SIT, sus funciones se desarrollan principalmente en terreno, con asignaciones de desempeño basadas en las horas dedicadas a cada establecimiento de salud. Por ejemplo, una dentista trabaja en diferentes lugares y su desempeño difícil se ajusta a las horas que pasa en cada uno.

CONCEJAL DELGADO: La otra consulta tiene que ver con la asignación especial transitoria para el subdirector administrativo del Departamento de Salud Municipal de Carahue. En este caso, respecto al organigrama, se va a asignar esa subdirección administrativa al profesional que formará parte de nuestra atención.

DIRECTOR DSM: El encargado de lo que es infraestructura, mantención y operaciones. Y a él se le asignó la labor también de subdirección administrativa.

CONCEJAL DELGADO: Este es un puesto nuevo creado por recomendación de la Dirección de Servicios de Salud. Aunque inicialmente estaba vinculado a infraestructura y mantención, se le añadirá la función de subdirección administrativa

DIRECTOR DSM: Lo mismo que el técnico o subdirector técnico

CONCEJAL DELGADO: bueno, respecto al subdirector técnico, él también pasará a asumir su cargo de forma exclusiva, al igual que el encargado del monitoreo GES, quien antes tenía 22 horas divididas entre la dirección y sus funciones profesionales. Ahora, el subdirector técnico se dedicará completamente a su cargo como encargado de la subdirección.

DIRECTOR DSM: Sí, pero eso también vamos a hacer una disposición estratégica de que ese subdirector va a estar algunos días en Trovolhue . Lo queremos también en terreno, entonces eso queremos propiciar la salida de esos subdirectores. este director que yo lo que quiero estar un día entero, volver toda vez por semana, pero en él también va a ser proporcional, no es el todo nada que va a recibir un desempeño difícil, completamente en 44 horas.

CONCEJAL DELGADO: La consulta es sobre la asignación especial transitoria para el encargado del programa de alimentación complementaria. Actualmente, el cargo existe con 22 horas dedicadas al programa, y la asignación extra del artículo 45 sería por una función adicional. Se pregunta si en su contrato figura como encargado del programa de alimentación o si tiene otra función.

DIRECTOR DSM: La duda surge porque, a diferencia de otros lugares donde el encargado del programa de alimentación tiene 22 horas, en este caso el profesional tiene 11 horas para el programa. El resto de su tiempo se dedica a otras funciones como nutricionista. La asignación especial del artículo 45 responde a la complejidad del tratamiento del programa, que requiere monitoreo en terreno y es uno de los más complejos.

CONCEJAL DELGADO: Se mencionó que podría existir un posible conflicto de interés respecto a la asignación de funciones, lo cual se debe aclarar para evitar inconvenientes.

DIRECTOR DSM: La profesional saldrá del programa debido a un conflicto de interés, y se realizará un cambio por una nueva nutricionista para evitarlo. Además, se explicó que los programas aún no han tenido cambios porque están esperando cerrar el año estadístico, el cual se cierra en diciembre. Los encargados de los programas están finalizando sus gestiones, y solo después de esto se realizará la entrega formal de los cargos, una vez que se cierre el año y se entreguen los datos correspondientes.

CONCEJAL DELGADO: Ese cambio cuando es factible.

DIRECTOR DSM: ojalá el día lunes me falta conversar solamente con un profesional

DIRECTOR DSM: Es importante resaltar la transparencia en este asunto, tal como se mencionó previamente. El tema del conflicto de interés es algo que valoramos, pero hoy, lunes 13, el Consejo Municipal tiene previsto aprobar la propuesta. Por lo tanto, no estaría fuera de lugar aprobarla

incluso con la existencia de este conflicto.

SEÑOR PRESIDENTE: Si efectivamente buena observación, concejo tiene el deber de velar la legalidad de los actos.

CONCEJAL DELGADO: Consulta respecto a la asignación especial transitoria del encargado de promoción del DSM. En este caso, el encargado anterior estaba a cargo de participación de adquisiciones. Lo mismo respecto al tema del desempeño difícil, me imagino que será proporcional, o continuarán con sus funciones en el Sefam o en la posta.

DIRECTOR DSM: El encargado de promoción va a tener una asignación proporcional a las funciones que desempeñe. Es decir, aunque estará algunos días aquí, también tendrá tareas en Trovolhue, Tranapunte, Nehuentué y en las distintas postas, según lo necesitemos. La profesional encargada de adquisiciones no tiene el desempeño difícil, ya que la adquisición se realiza completamente aquí, en la bodega.

CONCEJAL DELGADO: En cuanto a la asignación para la encargada de participación y el encargado de Recursos Humanos, tengo algunas dudas. En el caso del encargado de adquisiciones, se menciona que se propone un bono en reconocimiento a la naturaleza crítica y compleja de sus funciones, destacando la especialización y el cumplimiento. Sin embargo, lo que me llama la atención es el punto que se refiere al bono para participación y Recursos Humanos, en relación con el reconocimiento de su labor. Esto me genera dudas, especialmente considerando el artículo 45 y el dictamen de Contraloría (número 19102 de 2017), que establece que las asignaciones no pueden ser una forma de incrementar las remuneraciones ni condicionarse al cumplimiento de una obligación estatutaria. Deben otorgarse solo en razón de las necesidades del servicio, el nivel y la categoría funcional, sin vincularlas a intereses particulares o a personas específicas. Bajo este marco, me surge la duda sobre la justificación de la asignación en relación al reconocimiento, ya que estos cargos ya cumplen con su función por el propio cargo.

DIRECTOR DSM: Creo que falta especificar algunos puntos. Como mencioné en la presentación, hay tres aspectos que deben abordarse al inicio de cada proceso de acreditación. Además, necesitamos actualizar el reglamento, ya que no lo tenemos vigente. Esta actualización ha sido solicitada por el área de bienestar y los revisores de riesgo de la municipalidad, y debe incluir todo el apoyo al proceso de acreditación.

CONCEJAL DELGADO : Comento esto porque en el texto se menciona de forma específica el reconocimiento, y al investigar más a fondo, he encontrado que en algunos municipios, incluido el de Carahue, durante aproximadamente los últimos 10 años, muchos de los artículos relacionados con el artículo 45 tuvieron que ser revisados y ajustados debido a problemas de especificidad. Por lo tanto, dejo este punto como algo que necesita ser aclarado, especialmente respecto a las dos asignaciones mencionadas, que son las finales. En cuanto a la asignación especial del director de salud, tengo algunas observaciones respecto al monto. Actualmente, la asignación del artículo 45 para 2024 es de 425.000 pesos, pero estamos proponiendo una asignación de 1.400.000 pesos, lo que representa un aumento de aproximadamente un millón de pesos, es decir, un incremento del 300% en comparación con el año 2024. Este aumento se justifica por el tema de desempeño difícil, considerando que el director ejerce funciones en Nehuentué, una zona con altos desafíos territoriales. Sin embargo, cabe mencionar que el director anterior también recibía esta asignación por desempeño difícil, pero la perdió al asumir su puesto como director. Además, investigando comparativamente, encontré que en otras comunas la asignación para el director de salud es considerablemente más baja. Por ejemplo, en Temuco es de aproximadamente 550.000 pesos, en Imperial es de 500.000 pesos, en Puerto Saavedra es de 750.000 pesos, y en Galvarino, que tiene la asignación más alta de la región, es de 800.000 pesos. A la luz de estos datos, considero que el monto propuesto para el director de salud en Carahue es desproporcionado en relación con los demás municipios de la región, además de ser un aumento considerable en comparación con el presupuesto del año 2024. Por último, en relación con el presupuesto, el artículo 45 establece que la asignación debe adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administrativa. La asignación transitoria debe durar como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año y está sujeta a la aprobación del Concejo Municipal, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestaria. Según el presupuesto de salud para 2025, se tiene una partida de 23.638.000 pesos, pero si calculamos las asignaciones propuestas, esta cifra ascendería a aproximadamente 38.400.000 pesos anuales, lo que implicaría un sobrepaso de unos 15.000.000 de pesos en relación con lo aprobado en el presupuesto 2025. Por lo tanto, si se aprueba esta asignación,

debería considerarse una modificación en el presupuesto de salud, ya que actualmente no existe disponibilidad presupuestaria para cubrir este aumento según lo aprobado para 2025. Estos son mis comentarios, Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal Emiliano. ¿Se otorga la palabra, hay alguien que tiene que ser algo?

DIRECTOR DSM: Si analizamos el gasto realizado en la dirección anterior y lo comparamos con el actual, podemos ver diferencias significativas. El costo que asumía el Departamento de Salud anteriormente incluía el sueldo del director más la contratación de un segundo profesional. En términos económicos, si tomamos como referencia el mes de octubre del año pasado, el gasto total mensual ascendía a aproximadamente 5.000.000 de pesos, lo que representa el monto que salía de las arcas municipales. En el caso del director actual, considerando que su remuneración anterior era de 2.110.000 pesos y que al asumir el nuevo cargo esta baja a 1.535.740 pesos, si a este monto le sumamos la asignación de 1.400.000 pesos, el total asciende a 2.935.000 pesos. Este valor es inferior al que recibía el director anterior. Desde una perspectiva neta, la diferencia entre el sueldo previo y el actual es de 825.000 pesos. Si analizamos el impacto financiero total, al comparar el costo de la dirección anterior con la actual, vemos que anteriormente el municipio desembolsaba anualmente 61.000.000 de pesos, mientras que ahora el costo proyectado es de 35.000.000 de pesos, lo que representa un ahorro significativo. Ahora bien, si incorporamos el artículo 45 en la evaluación financiera, el gasto del año pasado ascendió a 14.220.000 pesos, mientras que el gasto proyectado para este año será menor. Sin embargo, hay un factor adicional que se debe considerar estratégicamente: el costo del enfermero que no se ha agregado explícitamente a los montos que saldrán del Departamento de Salud

CONCEJAL DELGADO: Sí, bueno, la presentación está bien estructurada y los argumentos son sólidos. La verdad, valoro el análisis económico que se ha realizado. Comprendo la visión financiera que se presenta. Sin embargo, me gustaría dejar un comentario: aunque, desde el punto de vista económico y financiero, los números son claros, también es importante considerar que el director anterior tenía más años de servicio en el Departamento de Salud Municipal de Carahue

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, gracias, señor alcalde. La verdad es que encuentro excesiva la asignación para el director. No me convence la exposición que se ha dado. Para ser completamente honesta, en el periodo anterior, cada vez que se abordó este tema, recuerdo que se cuestionó bastante al exalcalde, Don Alejandro Sáez, cuando estaba Mauricio Aguayo. Al final, ellos presentaron una propuesta mucho más austera. En el Consejo anterior, propusieron 425.000 pesos mensuales para el director, y ahora estamos viendo una subida a 1.400.000 pesos. Creo que esto es excesivo, de verdad lo creo. Si yo creo en el proyecto del alcalde y vengo a trabajar con él, acepto el puesto, pero honestamente, yo ganaba 1.000.000 como asistente social. Si me ofrecen ser directora de Salud, puedo aceptar que el director anterior recibía 425.000 pesos, y quizás incrementarlo un poco, pero llegar a 1.400.000 pesos, perdónenme, es excesivo. Estamos hablando de una comuna que, como usted mismo dice, no fue entregada en las mejores condiciones. Hay facturas que están apareciendo de todos lados y un déficit por resolver. Estamos hablando de que necesitamos ser austeros. Entonces, venir al Departamento de Salud y ver esta asignación no me parece coherente. Para mí, la prioridad debería ser lo que se discutió anteriormente, como el personal de urgencias rurales, los conductores y nuestros funcionarios de las postas. Claro, cada administración tiene sus prioridades y las respeta, pero desde mi punto de vista, que siempre soy una concejala fiscalizadora, apoyo lo bueno, pero lo que no lo es, no lo apoyo. Hoy, no me siento convencida de subir de 425.000 a 1.400.000 pesos. No me cuadra con el panorama que nuestro alcalde ha presentado. También coincido con el colega Emiliano Delgado en cuanto a algunas funciones del artículo 45, que tocan aspectos delicados con los contratos que podrían generar inconvenientes con Contraloría. La verdad es que no voy a aprobar esto, y mi fundamento es que, cuando uno cree en un alcalde y en una administración, debe aceptar que estamos enfrentando un panorama complicado, con facturas que pagar y un municipio en condiciones difíciles. Por lo tanto, debemos ser austeros. Subir de 425.000 a 1.400.000 pesos me parece excesivo. Represento a una parte de la población, y a través de mi voz tengo el derecho de manifestarme. Siento que esta decisión no tiene coherencia con los tiempos que estamos viviendo. Coincido al 100% con la exposición de mi colega Emiliano Delgado, así que, lamentablemente, adelanto que votaré en forma negativa, por los fundamentos que he expuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Bueno, después de escuchar la presentación de Emiliano, que fue bastante clara en cada una de las asignaciones, solo tengo una pregunta: Don Ricardo, respecto a la profesional GES, que se le restaron 22 horas, ¿cómo se va a reemplazar?

DIRECTOR DSM: Ella pasa a la subdirección, claro, y nosotros devolvemos esas 44 horas adicionales, que antes eran 44 días, por lo que ahora tenemos un total de 66 horas.

CONCEJAL TRALMA: Lo otro, metiéndome un poquito en lo que es Contraloría, no sé si ustedes lo han visto, pero el director actual no puede solicitar su asignación, y eso también es un tema bastante grave y complejo. En cuanto a la asignación del director, realmente creo que está excesiva. Si bien antes era de 425.000, el reajuste podría hacer que suba un poco más, y tal vez estaríamos de acuerdo, pero no con la cifra actual. De mi parte, no estoy de acuerdo, lo siento. Creo que nuestra comuna realmente necesita avanzar, y, aunque el plan presentado es muy bueno, con el tiempo debemos evaluar si realmente va a funcionar. La intención es buena, pero en el camino siempre nos encontramos con algunas trabas. No se cuestiona el trabajo ni el esfuerzo ni las ganas de trabajar, pero en esta oportunidad, no estoy de acuerdo con el tema de la asignación.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Bueno, yo también estaba en la misma situación. La verdad es que, cuando vi el documento que ingresó por correo electrónico, me pareció excesivo. También investigué un poco sobre las asignaciones que tenía el antiguo director. Claramente hay diferencias de sueldo por los años de servicio, pero la verdad es que tampoco me convencía este tema. Concuero bastante con la totalidad de lo planteado por la concejala Retamal, y también con lo expuesto por nuestro colega Delgado. Creo que, si uno realmente se va a comprometer y creer en una administración que llega a la comuna de Carahue, hay sacrificios que se deben hacer. En ese convencimiento, creo que es necesario sacar esto adelante. Por lo tanto, yo, al menos, tampoco estoy de acuerdo y, por lo tanto, voy a votar de forma negativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal San Martín

CONCEJAL SAN MARTÍN: Sí, gracias, Presidente. Bueno, la verdad es que concuerdo en gran medida con los concejales presentes. Nosotros estamos sujetos también a los organismos contralores. Si bien, como mencionó el concejal Merino, existen diferencias de grado debido a los años de servicio, esto también implica un aumento en la asignación, lo que hace que, con más antigüedad, se eleve el monto. He podido averiguar que en algunos departamentos de salud vecinos las asignaciones son más bajas. En este caso, considero que está un poco alta, y debemos tener en cuenta que la comuna necesita cuidar las arcas municipales. En ese sentido, como cuerpo de concejales, también tenemos que salvaguardar esa situación. Replantearía un poco el tema. Creo que la intención de trabajo está clara, y la planificación que se ha realizado es bastante buena en ese sentido. Sin embargo, el artículo 45 no tiene como fin compensar remuneraciones ni otras situaciones relacionadas. Aunque reconozco el sacrificio que implica, creo que el monto de 1.400.000 es bastante alto, considerando la realidad local y las arcas municipales, que están algo limitadas. Como se mencionó en consejos anteriores, la realidad comunal y la de los vecinos nos invita a ser más cautelosos. Por eso, creo que los montos establecidos en los artículos 45 no deberían ser tan elevados, y podría ser conveniente revisar y ajustar la cifra. Como decía el concejal, este plan debe ser evaluado con el tiempo, ya que siempre habrá obstáculos. Por lo tanto, considero importante darle una vuelta al monto y estudiar bien la situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, yo estoy 100% de acuerdo con lo que dice nuestro colega, don David. También concuerdo con don Emiliano y con don José. Estoy totalmente de acuerdo con sus puntos, y en consecuencia, mi postura también es negativa respecto a la propuesta que se está dando a conocer en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: Presidente, como mencioné anteriormente, mi voto será negativo. Principalmente, esto se debe al monto de la asignación al director de salud y a las asignaciones relacionadas con Recursos Humanos. En cuanto a la encargada de participación, la entrega de la asignación se justifica como un reconocimiento, pero las funciones son prácticamente las mismas que las que ya están definidas por contrato. También me gustaría señalar el posible conflicto de interés, que, aunque lo mencionó el director, creo que sería prudente revisarlo nuevamente, tal vez en febrero, para evitar complicaciones. Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Este es un tema relacionado con una asignación especial, conforme al artículo 45 de la ley de atracción primaria, y cubre funciones específicas. Entiendo que debemos proceder con la votación, aunque me preocupa que esto podría retrasar algunos procesos. Recordemos que el artículo 45 se basa en criterios y funciones adicionales que, por ahora, no podemos habilitar. Esto no significa que los funcionarios no cumplan con sus responsabilidades, pero sí implica que debemos asumir nuestra responsabilidad como Consejo Municipal para facilitar el funcionamiento extraordinario. Dicho esto, procederemos con la votación, considerando que esta asignación se realiza con el acuerdo del Consejo.

CONCEJAL DELGADO: Señor Presidente, ¿puedo hacer un comentario? Como antecedente, en 2024 en la comuna de Vilcún, que pertenece a esta región, se rechazó la asignación bajo el artículo 45. Cuando se volvió a presentar, también fue rechazada. A pesar de esto, las funciones continuaron realizándose sin la asignación del artículo 45 durante todo el año.

SEÑOR PRESIDENTE: O sea, las funciones seguirán siendo normales, lo que pasa es que el artículo 45 también tiene como objetivo dotar, por así decirlo, de funciones extraordinarias que pueden ayudar a mejorar la salud, lo cual queríamos dejar claro. Esto no se trata solo de un aumento de sueldo, como algunos han mencionado, sino de una asignación especial que se otorga en base al mérito y a ciertas condiciones. Estas asignaciones especiales van en la dirección de dotar de mayores facultades, atribuciones y obligaciones. Sin embargo, ahora no se podrán cumplir estas funciones porque no habrá artículo 45. Quiero dejar esto en claro porque es así. Esta es una decisión discrecional del Consejo, por lo que ahora vamos a proceder con la votación. Señor Secretario, ya se han dado los argumentos.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el otorgar asignacion especial de acuerdo al articulo 45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atencion Primaria de Salud Municipal

CONCEJALA RETAMAL	NO , por los motivos ya expuestos durante la discusión
CONCEJAL MERINO :	NO
CONCEJAL DELGADO:	NO
CONCEJAL TRALMA :	NO
CONCEJALA SANMARTIN :	NO
CONCEJAL QUILAPAN:	NO
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 22 POR MAYORIA ADSOLUTA RECHAZADO OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL PARA ENCARGADO MONITOREO GES, GESTION LISTA DE ESPERA Y RESOLUTIVIDAD: Monto: \$130.000.

-ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADO GESTION DE MOVILES Y OPERACIONES DSM. Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA COORDINADOR (A) SECTOR COSTA. Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA COORDINADOR (A) SECTOR PRECORDILLERA Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA SUBDIRECTOR ADMINSTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE Monto: \$250.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA SUBDIRECTOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE Monto: \$250.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE Monto: \$1.400.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA SUBDIRECTOR (A) DEL CESFAM DE TROVOLHUE Monto: \$150.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PNAC-PACAM, Monto: \$100.000.

-ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DE PROMOCION DEL DSM- Monto: \$100.000.

-ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL DEL DSM, Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEL DSM, Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, Monto: \$120.000.-

-AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON FOSIS;

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí, vamos a dar paso a los profesionales. Agradecemos también la presencia de los profesionales del área, especialmente a Alex Salazar, quien nos presentará de manera somera y sintética el acuerdo que debemos tomar en relación al convenio entre el municipio de Carahue y el FOSIS. Agradecemos su presencia y le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

JEFE PROGRAMAS SOCIALES : Muy buenas tardes, señor alcalde, estimados concejales. Primero, quiero agradecer el espacio que nos han brindado para presentar nuestro convenio y así poder seguir trabajando con nuestras familias más vulnerables de la comunidad. En primer lugar, solicitamos la autorización para que el alcalde pueda firmar y suscribir el Convenio de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias, Seguridad y Oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejál Merino tiene la palabra.

CONCEJAL MERINO: Estimado señor Presidente, un placer saludarle. Alex, no me equivoqué. Don Alex, en la consulta. ¿Esto ya está definido por el Estado del Gobierno respecto al aumento a 260 familias, o aquí también hubo alguna gestión?

JEFE PROGRAMAS SOCIALES : El trabajo que realizan los profesionales es exhaustivo. Nosotros, como comuna, estamos bien posicionados dentro de la región, ya que realizamos los diagnósticos a tiempo, antes del 15 de cada mes. Los profesionales ya tienen los diagnósticos subidos al sistema, lo que nos permite avanzar con las gestiones. Creo que esa es la importancia de este trabajo de 'hormiguita' que realizamos, porque nos permite seguir adelante. En cuanto al aumento de cobertura, no ha sido considerable debido a que, en años anteriores, siempre hemos tenido bajas. En 2021 tuvimos 210 familias, en 2022 fueron 20, en 2023 tuvimos 180, y en 2024 llegamos a 120 familias, más 5 de traslado. Sin embargo, y considerando que estamos trabajando bien, con una buena dotación de profesionales (10 en total, en comparación con otras comunas

que tienen 5 o 6), es comprensible que no se haya aumentado la cobertura para incluir más familias. Respecto a cómo llegan las familias, el Ministerio de Desarrollo Social nos envía una lista a través de una plataforma, en la que yo, como encargado del programa, asigno a los profesionales las familias según las indicaciones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En 2024, comenzamos a ingresar familias en febrero, cuando históricamente siempre iniciábamos en marzo. Esto significa que desde el año pasado comenzamos a trabajar con nuevas familias desde un mes antes. Este proceso es clave para poder intervenir a las familias y trabajar con el Ministerio de Desarrollo Social en diversos proyectos, de modo que podamos abordar cualquier situación especial que los profesionales detecten. Además, los profesionales siempre vinculan a las familias con la red local, lo que facilita un trabajo intersectorial

CONCEJAL MERINO: Presidente, sin duda, una muy buena noticia. En este momento de familias que se han beneficiado con el programa posee muchas felicidades.

SEÑOR PRESIDENTE: Don Guido tiene la palabra

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Bueno, quiero felicitar a Don Alex. Conozco el programa de trabajo y el empeño que pone junto a su equipo, y como usted mencionaba, el tema de la locomoción es clave. Creo, Presidente, que esto debe tomarse en cuenta, porque la verdad es que ellos se desplazan con sus vehículos particulares, y muchas veces los programas requieren desplazamientos a lugares muy distantes. Quiero felicitar a todo el equipo. Los conozco bien, siempre están presentes donde las cosas son más difíciles. He visto de cerca cómo apoyan a las familias más vulnerables, esas que muchas veces pasan desapercibidas, pero este programa las toma en cuenta, las apoya y las ayuda. Creo que esto es un gran apoyo, Don Alex, y quiero agradecerles a usted y a su equipo. Además, sería importante considerar la petición sobre la locomoción. Estoy dispuesto a apoyar esta solicitud. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: También quiero felicitar a los profesionales que trabajan bajo este convenio, reconociendo el gran trabajo que realizan. Entonces, si no hay más intervenciones, procedemos al acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación Aprueban el Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**, por un monto de \$141.366.800 y con una duración hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONCEJALA RETAMAL	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SAN MARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°23 POR UNANIMIDAD Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)**, por un monto de \$141.366.800 y con una duración hasta el 31 de diciembre de 2025.

-VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los puntos varios. Concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor Presidente. Bueno, como primer punto de la tabla, quería solicitar a usted, como Presidente, que cuando se realicen nuestros consejos en vivo y haya personas utilizando perfiles falsos para escribir comentarios, se regule esta situación. Creo que cualquiera podría crear un perfil falso y escribir comentarios ofensivos sobre el alcalde, concejales

o funcionarios. Es importante que la transmisión en vivo se realice en un contexto de respeto. Me di cuenta de que hubo un perfil falso que escribió varios comentarios muy ofensivos, por lo que considero que deberían tomarse medidas al respecto. Como sugerencia, quería plantear este tema. En segundo lugar, quiero felicitar al municipio de Carahue, a los emprendedores y emprendedoras, y a toda la gente que colaboró en la celebración de nuestro aniversario de Tranapunte. Creo que ha sido todo un éxito. Todo lo relacionado con la Feria Gastronómica Costumbrista, el Campeonato de Pesca, las actividades deportivas y la Isla Doña Inés fue excelente. Simplemente quiero decir: felicitaciones, alcalde. Todo estuvo de primer nivel. Nuestros emprendedores vendieron sus productos con total éxito. Un saludo a la delegada, la señorita Bravo, y a los funcionarios municipales. Sé que trabajaron mucho más allá de lo esperado, porque incluso limpiaron los choritos muy temprano. Hubo un trabajo previo con la comunidad, así que quiero agradecer a todos por su dedicación. Las actividades fueron un éxito rotundo y eso merece reconocimiento. Por otro lado, alcalde, en diciembre hice una gestión respecto a un proyecto de mejoramiento de espacios públicos en la zona del Monumento Histórico Locomóvil en la Avenida Ercilla. Recibí respuesta del director de servicio, quien mencionó que el proyecto estaba en estado de 'FI', lo que significa falta de información en el Ministerio de Desarrollo Social, y que aún persistían algunas observaciones. Le pido que pueda traspasar esta información a la unidad de Secplac, con don Rodrigo Torre, porque es un proyecto muy importante. En esa zona, donde se encuentran nuestros carabineros, se podrían mejorar las veredas, la iluminación y hacer un mejoramiento integral. Es necesario abordar estos temas pendientes para obtener la recomendación satisfactoria. Confío en que con el trabajo que se realiza en Secplac, se podrá avanzar en este proyecto. Alcalde, también quiero mencionar el proyecto de iluminación de la pasarela Quillen, que nuestro municipio ganó el año pasado con el Gobierno Regional de la Araucanía. Sin embargo, me han informado que faltó considerar el empalme, y la administración anterior había dicho que ya estaban ejecutando este empalme. El problema es que ya estamos en verano y el proyecto aún no se ha inaugurado. Este es un proyecto muy importante, y sería una pena que no se concrete. Además, según la información que obtuve por la Ley de Transparencia, también hacen falta cámaras de vigilancia para que no suceda lo mismo que en el puente Eduardo Frey Montalva, donde hubo robos. Quiero insistir en que este proyecto debe ejecutarse, aunque no fue responsabilidad de su administración anterior, pero ahora está bajo su cargo y es necesario llevarlo a cabo. Respecto al alcantarillado en Nehuentúe y Villa Damas, pedí información a su administración, y me enviaron los antecedentes. Es una tarea pendiente y según los documentos, aún hay observaciones que deben resolverse. Entiendo que este sigue siendo una prioridad, como me imagino también es para usted. Alcalde, también pedí información sobre el proyecto del edificio consistorial municipal, con el objetivo de hacer más eficiente el uso de los recursos y evitar tanto arrendamiento. Este proyecto, que incluye 3.501 metros cuadrados, debería ser prioritario. Sin embargo, me gustaría que pudiéramos tener una reunión, como Consejo Municipal, con los expertos para revisar el diseño, ya que he observado que no hay suficiente espacio para estacionamientos, ni se ha proyectado un lugar adecuado para la sala del Consejo ni oficinas para los concejales. Creo que sería importante que nosotros como Concejo Municipal tuviéramos una participación activa en este proyecto, especialmente en la etapa de diseño, que tiene un financiamiento de 331 millones de pesos. No quisiera que, una vez aprobado el diseño, no hubiéramos tenido oportunidad de aportar nuestras ideas y opiniones. También quiero felicitar a todos los involucrados en las fiestas tradicionales campesinas. Estoy muy ilusionado con que será un éxito gracias al trabajo del comité y los cultores, así como del UDEL. Además, me gustaría sugerir que el alcalde invite al CADA, a los dirigentes de la identidad y a la Unión Comunal de Pequeños Agricultores, para que puedan participar, al igual que nosotros como Concejo. Me acuerdo que en ocasiones anteriores, se invitaba a estos dirigentes, y el municipio colaboraba con su traslado. Por otro lado, he notado que la web municipal y el Facebook del municipio aún no están actualizados. Hace poco, saqué una foto con mi colega, la señora Graciela Quilapán, y la idea es que podamos tener nuestros teléfonos institucionales y correos electrónicos actualizados en la página web de Carahue.cl y en el Facebook municipal. Es importante que la gente sepa cómo contactarnos. Finalmente, quiero reiterar que debemos poner en tabla las comisiones del Concejo y los acuerdos sobre los materiales del Concejo, ya que este tema ha quedado pendiente. Además, sobre el Museo Histórico frente a la Plaza, propongo que revisemos la funcionalidad de la salvaescaleras que se compró en la administración anterior para garantizar el acceso universal a las personas en situación de discapacidad. También habíamos hablado sobre el acceso universal por la parte posterior del museo para personas con discapacidad. Ahora es el momento perfecto para abordar estos temas con calma y hacerlo correctamente. Eso es todo por mi parte, y espero que todos los temas que hoy no pudimos solucionar puedan mejorar a través de la conversación y el diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejala. Bueno, en relación con los comentarios ofensivos que mencionó, la Contraloría nos habilita para eliminar comentarios que sean de carácter ofensivo, discriminatorio o cualquier otro tipo de comentario que no sea adecuado. Nuestras redes son públicas, pero siempre se deben tomar las medidas necesarias para abordar comentarios que crucen los límites del respeto, tanto si provienen de concejales, funcionarios o el alcalde. Es importante recordar que la protección de la honra e integridad de todas las personas, así como de las autoridades y funcionarios, es un derecho constitucional. Por lo tanto, se tomarán las medidas pertinentes para abordar este tipo de situaciones, tal como se haría en cualquier otra instancia. Esto es algo que tenemos muy claro. En cuanto al mejoramiento de los espacios públicos de locomóvil, me gustaría que Secplac pudiera brindar más detalles sobre este proyecto, ya que me parece fundamental para nuestros espacios urbanos y la calidad de vida de los vecinos. Sobre la iluminación de la pasarela y las cámaras de vigilancia, vamos a incluir estos temas en la agenda para que el administrador pueda brindar una actualización al respecto. En relación al alcantarillado en Nehuentué, quiero recalcar que es una prioridad para la comuna, y con mucha responsabilidad les digo que es el primer proyecto que debemos atender. Este proyecto no solo se trata de infraestructura, sino también de dignidad y derechos humanos para nuestra localidad. Es uno de los proyectos con mayor posibilidad de ser ejecutado, y también traerá consigo inversión y generación de empleo para nuestra comunidad. Sé que hay otros proyectos en cartera, y vamos a ir informando sobre ellos, pero quiero dejar claro que este proyecto de alcantarillado en Nehuentué es una prioridad para nosotros. Aprovecho también para que Secplac nos proporcione una actualización sobre las gestiones realizadas hasta ahora sobre estos temas, tanto el mejoramiento de los espacios públicos de locomóvil como el proyecto de alcantarillado en Nehuentué.

SECPLAC: Muchas gracias, señor Presidente, y saludar a nuestros concejales. Respecto a la consulta que realizó la concejala Paola, sí, concretamente tenemos una reunión programada para mañana, a las 14:00 horas, en el servicio correspondiente, para abordar el tema del proyecto de Avenida Arcilla. Este es un proyecto bastante grande, en el cual ya se han presentado algunas observaciones, y actualmente estamos en una etapa de revisión. Una de las observaciones corresponde a los monumentos nacionales, específicamente en lo que se refiere al tratamiento de las locomóviles, ya que esta área está declarada como zona patrimonial. Por lo tanto, vamos a hablar directamente con los organismos correspondientes para analizar las observaciones y ver cómo podemos abordarlas. Además, quiero comentarles, señor Presidente, y a todo el consejo, que el día jueves tenemos una reunión con la División de Arquitectura. Ya habíamos tenido un encuentro previo con el equipo DAF, en particular con el profesional Avelino Barra, quien está a cargo del tema del Edificio Consistorial. El jueves nos reuniremos nuevamente, esta vez en el décimo piso del Mod, para revisar las observaciones que se han realizado al Edificio Consistorial, informarnos sobre el estado actual del proyecto y definir los pasos a seguir. Finalmente, en cuanto al proyecto emblemático de Nehuentué, actualmente estamos trabajando en encontrar una solución. Al parecer, en la glosa presupuestaria se ajustó la cifra que necesitamos para poder avanzar con este proyecto. Sin embargo, debemos ratificar este ajuste y observar el decreto para continuar adelante. Es una prioridad que el alcalde nos ha solicitado, y le estamos dando la urgencia correspondiente, ya que consideramos que este proyecto será clave para nuestra comunidad, especialmente para ese sector, y generará numerosos beneficios para la zona.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, Rodrigo. La única duda que tengo es si requerimos un cambio de ley o, con ese decreto, estaríamos bien y solo habría que corregir las observaciones.

SECPLAC : La verdad es que es bueno sobre la junta, lo voy a consultar. No podría aventurar una opinión al respecto, pero creo que pasaría por trabajar fuertemente en las observaciones que nos dieron.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a responder esa pregunta. Efectivamente, se requería el cambio de una ley en este caso, que es la glosa específica, ya que el costo de soluciones individualizadas que tenía el proyecto en su momento era de aproximadamente 300 UF, pero lo subieron a 1000 UF. Eso por una parte. Además, es necesario subsanar algunas observaciones que tiene el proyecto, porque el proyecto de alcantarillado tiene observaciones. Yo consulté eso en su oportunidad. Fuimos con el Secplac y, además de las observaciones que tiene ese proyecto, he instruido al Secplac, y lo digo aquí delante de todos, para que saque cada una de las observaciones que tienen los proyectos actuales, porque necesitamos avanzar en esto el día de mañana.

SECPLAC : como complemento, comentar que el día jueves también tenemos una reunión y me van a hacer observaciones con respecto al proyecto que usted me había consultado, concejal, de la segunda y tercera compañía de bomberos.

SEÑOR PRESIDENTE: Y, respondiendo rápidamente a la actualización de los teléfonos municipales, que también solicitaba el concejal Merino, o los concejales en general, nosotros ya estamos en condiciones de requerir los teléfonos, ya que vamos a determinar si son personales o institucionales. Los correos ya están listos y deberían estar disponibles para publicarse en la página web o en las redes sociales. Además, tal como se solicitó formalmente, vamos a entregar un listado para que ustedes también puedan manejar esa información y colocarla en la tabla correspondiente. Efectivamente, concejala, esto será pronto. Estamos trabajando en el tema presupuestario y algunos detalles relacionados con los materiales, pero vamos a colocar este tema en tabla en breve. También, respecto a las comisiones, ese tema está pendiente, pero ya se está avanzando. Muchas gracias, concejal Merino, por sus puntos.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor Presidente. Trataré de ser lo más breve posible. Ayer recibí muy buenas noticias del Club Nueva Trovohue, tanto del club femenino como del masculino, quienes clasificaron a sus respectivas finales. También quiero destacar a los pequeños que estuvieron compitiendo en Imperial. Felicito especialmente a la categoría Sub 11 de la Escuela Municipal de Fútbol Femenino, quienes salieron campeonas, a la categoría Sub 13, quienes fueron subcampeonas, y a la categoría Sub 8, que obtuvo el tercer lugar. Además, tuvimos varios deportistas destacados. Me gustaría empezar con estas buenas noticias. También quiero saludar y agradecer la tremenda disposición y el gran despliegue que hicieron tanto los funcionarios municipales como los vecinos de Tranapunte, quienes sacaron adelante una excelente actividad con motivo del aniversario de la fuente. Tuve la oportunidad de estar allí el sábado por la mañana y tarde, compartiendo y viendo cómo podía ser útil. Además, el domingo estuve abocado a la entrega de la famosa "discada", que, por lo que pudimos ver, fue todo un éxito. Algunos se repitieron, pero en general fue muy entretenido y positivo, alegrando el espíritu de la gente, lo cual es muy bueno. Señor Presidente, quiero abordar el tema de lo que está pasando en calle Almagro. Me imagino que está al tanto del levantamiento del pavimento que ocurrió allí, lo cual dejó una calle cerrada. Además, tenemos otra situación similar en las Raíces, donde el pavimento ya estaba en muy malas condiciones, lo que está generando dificultades a nuestros vecinos. También, en calle Villagrán, justo en la esquina donde está el centro de pagos, tenemos un problema importante. Quizás podríamos abordar este tema, ya que en su período anterior se resolvieron problemas similares mediante proyectos PMU, con los cuales se inyectaron recursos para recuperar pavimentos en mal estado. La emergencia actual, especialmente en calle Almagro, es crucial, ya que esta calle descongestiona las otras congestionadas como Villagrán y Pedro de Valdivia, por lo que es importante recuperarla lo antes posible. Señor Presidente, vi hace un momento a nuestro funcionario conectando el teléfono, y quiero insistir en la necesidad de que nuestros equipos cuenten con baterías para que puedan tener el soporte técnico necesario y puedan desarrollar su labor de manera adecuada. Me preocupó ver que nuestros funcionarios, que nos ayudan con la transmisión del Concejo Municipal, no cuentan con el soporte adecuado. En cuanto a los despidos de funcionarios, quisiera hacer mención, aunque no lo mencioné en el Consejo anterior, y solidarizar con todos los funcionarios que fueron cesados. Entiendo que usted tiene la prerrogativa de renovar o no renovar contratos, pero como concejal, desde mi rol humano, quiero expresar mi solidaridad con los afectados. Además, quiero solidarizar especialmente con aquellos funcionarios que fueron defendidos por dirigentes sociales, quienes manifestaron que eran buenos trabajadores y que cumplieron muy bien su labor. En mis años dentro del Consejo Municipal, desde 2016, nunca había visto a dirigentes sociales defender a un funcionario público, lo que resalta la importancia de este tema. Respecto a la preocupación sobre los despidos, me gustaría saber si se ha hecho algún tipo de arqueo para calcular cuánto será necesario desembolsar por indemnizaciones y demandas, ya que muchos de estos funcionarios podrían demandar sus derechos laborales. Esto me tiene bastante preocupado, porque la cantidad de funcionarios despedidos puede generar una gran suma de dinero que el municipio tendrá que destinar para resolver estas demandas. Además, quisiera solicitar un informe detallado de las razones por las cuales se tomaron estas decisiones y los motivos detrás de los despidos. Esto no es con afán de hacer una publicación al respecto, sino simplemente para tener claridad sobre el proceso. Sobre el balneario Quillén, lamentablemente, tenemos condiciones insalubres en los baños, lo cual es una responsabilidad compartida, ya que algunas personas dejan los baños en malas condiciones para quienes llegan después. Sin embargo, es importante que tengamos baños en buen estado, especialmente para las familias que visitan el lugar, por lo que sería necesario buscar una solución a esta situación. En relación con el movimiento de oficinas públicas dentro de

nuestro municipio, he notado que algunas oficinas se han desplazado, como lo que ocurrió con el internado del Liceo Comercial. Esto ha generado algunas dificultades, y quisiera solicitar que se haga una campaña de difusión para informar a los usuarios sobre la ubicación de las nuevas oficinas. Además, sería muy útil colocar señaléticas en los edificios municipales para que la gente pueda encontrar fácilmente los servicios que necesitan. También, hace poco estuve en Trovolhue y conversé con el Seremi de Energía, quien me expresó una preocupación sobre la información que se solicitó al municipio respecto al mapa actualizado de viviendas sin acceso a energía. Existen programas como el de techos solares 2.0 que podrían beneficiar a muchas familias en nuestra comuna. Solicito que se le haga llegar esta información al Seremi para que podamos trabajar en algún proyecto relacionado. En cuanto a la colectivización de las mascotas, he conversado con algunas personas que trabajan en la protección de animales, y han expresado su preocupación por el cumplimiento del contrato para la esterilización de mascotas en nuestra comuna. Me gustaría saber si cumplimos con el número de esterilizaciones acordado, y si aún hay pendientes, que se ejecuten lo antes posible. Sobre el tema de los recicladores de botellas de vidrio en la población Entre Ríos, me parece bien el espíritu de reciclaje, pero a veces los recicladores dejan bolsas con botellas fuera de los contenedores, lo cual termina siendo un problema de basura. Sería positivo incentivar que las personas coloquen las botellas correctamente en los puntos de reciclaje, y si esto sigue sucediendo, sería útil implementar una limpieza inmediata como se ha hecho en la Plaza de las Banderas. Por último, hay un hoyo peligroso en la vereda entre Villagrán y Las Heras, cerca de donde está la librería. Algunas personas ya han tropezado con él, por lo que sería importante que algún equipo municipal lo vea y lo solucione lo antes posible. Esos son mis puntos, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El Club Nueva Trovolhue, efectivamente, ha logrado un gran éxito, especialmente en el área femenina, y hemos seguido de cerca el trabajo que están realizando. Les extendemos nuestras felicitaciones, al igual que a las categorías de niños de la escuela de fútbol, quienes también han salido campeones y subcampeones. Muchas gracias, concejal. En cuanto a las situaciones de calle Almagro, calle Las Raíces y calle Villagrán, efectivamente, estas son áreas críticas, y especialmente la situación en calle Almagro, dado que se acerca la Feria de la Papa, lo que podría generar aún más congestión. Es un punto que, más allá de la situación actual, ya es crítico. Aprovecharemos que tenemos al secretario del DOM presente para abordar estas problemáticas, al igual que la situación de calle Las Raíces, que también es un punto muy importante, y, por supuesto, la situación en calle Villagrán, frente a Los Héroes.

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente y alcalde, la verdad es que hemos identificado varios sectores que requieren intervención. Hemos elaborado algunos informes, comenzando por el de calle Caopolican, donde hemos observado que una empresa subcontratista de Aguas Araucanía está realizando trabajos de recambio de matriz. Este trabajo ha sido bastante invasivo, ya que se retiraron varios pavimentos que quedaron con un soporte de tierra o ripio, a la espera de ser hormigonados. Hemos consultado con el servicio correspondiente respecto a la actualización de este permiso y efectivamente, existe una autorización para que el subcontratista realice estos trabajos. Sin embargo, hemos recibido reclamos de los vecinos de la calle Caopolican, entre los que mencionan también la situación de la calle Almagro, ya que se ha generado un socavón o desprendimiento del pavimento, que a mi juicio está relacionado con los trabajos realizados en calle Caopolican. No creemos que haya otro motivo. Ya hemos comenzado a trabajar con el administrador y se va a oficiar al servicio correspondiente para que realicen una visita y analicen el tema. También contaremos con la presencia de un ingeniero civil del municipio para hacer una evaluación más profesional. Es importante que se pueda intervenir de manera adecuada. También consideramos la alternativa de usar la ley corta de pavimento, que autoriza a los municipios a intervenir tramos de pavimento de manera urgente, hasta 20 m². Recordemos que ya lo hicimos en una situación similar en el sector de la 11 de septiembre, cuando se levantó el pavimento en la entrada de Entre Lomas. En esa ocasión, utilizamos maquinaria municipal para sacar el pavimento y luego contratamos directamente con un proveedor de hormigón para solucionar el problema. Es una opción que estamos evaluando para esta situación. Respecto a calle Las Raíces, ¿en qué punto específicamente se encuentra el problema? Sé que en el pasado hubo un inconveniente con el pavimento en un pasaje. Efectivamente, como usted menciona, se desarrolló un proyecto municipal para intervenir los baches en Carahue, especialmente en los pasajes de la Villa Los Copihues, y se realizaron intervenciones en varios sectores de calle Las Raíces.

CONCEJAL MERINO: La calle Aníbal Pinto

SEÑOR SECRETARIO: Sí, respecto al pasaje Aníbal Pinto, lo corroboró conmigo, efectivamente, es ahí cerca de la zona del Castilla. Bueno, hablando un poco sobre el tema de la cultura y el medio ambiente, especialmente en relación con el aseo y el retiro de basura, también hemos observado que los camiones que entregan productos a los almacenes, como los de Coca-Cola, no pueden acceder a ciertos pasajes. Los pavimentos en esas áreas tienen un espesor de solo 13 cm y no están diseñados para soportar un alto tonelaje. Esto está provocando un deterioro considerable en los pavimentos, especialmente en los pasajes. A veces no sabemos si la responsabilidad recae directamente en los almacenes o en los proveedores que llegan con sus camiones pesados, pero lo cierto es que este tipo de vehículos está afectando la calidad del pavimento en esos sectores.

CONCEJAL MERINO: Le doy el nombre, el pasaje Emiliano Figueroa.

SEÑOR SECRETARIO: ¿Qué soluciones podemos implementar como municipio? Una opción sería evaluar nuevamente un proyecto similar al que se ejecutó anteriormente. ¿Podemos replicar esa experiencia y gestionar los recursos necesarios para resolver la mayor cantidad de situaciones complejas a través de proyectos? En cuanto a lo más urgente, tal vez podamos absorberlo internamente. Existen los recursos disponibles para contratar bajo un trato directo y abordar estas situaciones más inmediatas.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es importante oficializar la solicitud a SERVIU, ya que ellos son quienes otorgan los permisos. En el caso de la calle Caopolican, es una empresa privada la que está realizando los trabajos, por lo que debemos gestionar para aclarar la situación. Los costos pueden ser elevados y, aunque el municipio debería hacerse cargo, los recursos son limitados. Al igual que con vialidad, muchas veces se deben asumir responsabilidades de instituciones externas, pero siempre priorizando el bienestar de nuestros vecinos. Gracias. Siguiendo con los materiales y técnicos para la transmisión del Concejo Municipal, estamos sujetos al presupuesto disponible, pero la intención sigue siendo la misma, como hemos señalado en ocasiones anteriores. En cuanto a los despidos, como ya mencionó el concejal, es algo que nosotros no podemos asumir directamente. El asunto debe resolverse en los tribunales de justicia, ya que ellos tienen la última palabra. Nosotros hemos hecho nuestro mejor esfuerzo a nivel judicial y, si así se decide, será ese el camino a seguir. No tengo información actual sobre si esto se llevará a cabo, ya que es una decisión personal de los involucrados. En cuanto a los informes detallados, como usted menciona, yo tampoco he visto que algún concejal haya solicitado un informe de esa índole. La información relacionada con estos temas es sensible, y la ley no nos faculta para entregarla en este momento. La decisión de divulgarla corresponde únicamente a la actual administración. Sin embargo, cuando sea necesario, entregaremos los datos pertinentes a los tribunales de justicia, que sí tienen la facultad para solicitarlos y, si fuera necesario, obligarnos a explicar las razones detrás de nuestras decisiones.

Respecto al balneario Quillén y los baños, se nos ha informado que los trabajadores del recinto municipal están encargados de su limpieza. Sabemos que esto a veces se ve afectado por la acumulación de material reciclable, lo cual colapsa los espacios y complica la gestión de la limpieza. Este es un tema que debemos abordar con urgencia, promoviendo una cultura de reciclaje y cuidado de los espacios públicos. Además, hemos recibido quejas constantes sobre la basura en la calle Villagrán, especialmente los fines de semana. Este es un punto crítico que también impacta negativamente nuestra imagen como comuna, por lo que debemos tomar medidas al respecto. En cuanto a la Seremi de Energía, procederemos a enviar la información solicitada, ya que estamos de acuerdo con poner a disposición esos datos. En relación con la esterilización de mascotas, se ha cumplido con la meta planteada. Por último, también se coordinará con la Dirección de Obras sobre el tema de la calle Villagrán y el forado mencionado, para que se tome acción y se envíe a los encargados pertinentes.

SEÑOR SECRETARIO: Sí, los maestros ya estuvieron en el lugar y colocaron barras de hierro con cinta de seguridad. La situación es compleja, ya que hemos observado una decantación en el piso natural que recibe el hormigón. Es decir, el pavimento no está completamente asentado, lo que genera un riesgo, sobre todo en los sectores que están frente a los locales, que prácticamente están suspendidos en el aire. Estamos conscientes de la complejidad de este problema, pero ya lo hemos abordado con los maestros. Estamos a la espera de que se nos abra una ventana de tiempo, considerando las múltiples actividades en curso, para poder revisarlo. Mientras tanto, se ha colocado el tema de seguridad y se ha informado a los vecinos de la población Teniente Merino.

SEÑOR PRESIDENTE: Su tiempo concejal

CONCEJAL DELGADO: Señor Presidente, buenos días. Quiero comenzar felicitando a Nueva Trovolhue, tanto en su categoría femenina como masculina, por su clasificación. Es un logro histórico, ya que, después de más de 15 años, un equipo no llegaba a una final regional. Esto los coloca entre los mejores de la región en términos de fútbol, tanto en masculino como en femenino, lo cual es un gran orgullo. Les deseo lo mejor en esta etapa. Este fin de semana tuvimos la oportunidad de celebrar el aniversario de Tranapuate. Fue una ocasión para compartir con los vecinos y participar en las distintas actividades. Aprovecho también para invitar a toda la comunidad a seguir apoyando el programa de verano que tiene el municipio, que incluye actividades como la Feria Costumbrista de Nehuentué y las fiestas del trigo y las avellanas en Pilmaiquenco. Además, en la costa se llevará a cabo el programa de Turismo Rural en Lafken Mapu, al que, lamentablemente, no podré asistir. Sin embargo, espero que sea un éxito, como el año pasado, que fue tan concurrido que no había ni dónde estacionar. Esto demuestra que las ferias están funcionando bien, no solo ofreciendo un panorama cultural, sino también fomentando la economía local y apoyando a los emprendedores de nuestra comuna. Respecto al CEFAM de Trovolhue, lamentablemente se presentó un problema con el suministro de agua, lo que provocó que hoy no se prestara atención, salvo en casos específicos. Agradezco al director por la información y la reposición del servicio, que se realizará mañana. Sin embargo, algunos vecinos me comentaron que, aunque tenían citas hoy, no hubo reprogramación automática, y se les indicó que debían sacar nuevamente sus horas. Es importante considerar que no todos tienen acceso a redes sociales, por lo que sería útil buscar una forma de informar y reprogramar las citas de manera más accesible para todos. En relación a los caminos, hace unos días me contactó una apoderada del Colegio Luis Cruz Martínez de Collanco, quien me informó sobre las malas condiciones de la subida desde la carretera hacia el colegio. Aunque no es un problema generalizado, sí hay algunos "reventones" que dificultan el paso, sobre todo en el caso de los furgones. En la localidad de Matti Sánchez, los vecinos me comentaron un problema recurrente con la señal telefónica. La antena que antes cubría la zona fue vandalizada hace unos años, y aunque se reinstaló, la nueva antena tiene una altura menor, lo que afecta la cobertura. Los vecinos han propuesto una posible ubicación para la instalación de una nueva antena, en un terreno particular que tiene la altura suficiente para mejorar la señal. Creo que sería importante que la municipalidad pudiera intervenir y gestionar esta solicitud con la empresa encargada, ya que la conectividad es un servicio esencial. Lo mismo ocurre en Yupehue, donde la antena también fue vandalizada y no ha sido repuesta. Esto ha generado que la señal sea muy deficiente, afectando a la comunidad. Como bien sabemos, la conectividad en el siglo XXI es un servicio básico y necesario. Respecto a las desvinculaciones mencionadas por mi colega, entiendo que es un tema que corresponde a la nueva administración. Sin embargo, creo que sería positivo poder transparentar el proceso de evaluación de los funcionarios desvinculados, especialmente considerando que algunos de ellos tenían buenas evaluaciones. Aunque no se pueda divulgar la información personal de los involucrados, sería útil aclarar el método de evaluación para dar certeza a los dirigentes y vecinos que trabajaron con estos funcionarios. Además, he recibido comentarios de que se realizará una renovación de contratos por tres meses. Entiendo que esto tiene que ver con evaluaciones de desempeño, pero me pregunto si este periodo es el más adecuado, considerando que en verano muchos funcionarios se dedican a apoyar actividades como las ferias y no necesariamente a sus tareas habituales. La evaluación debería considerar el trabajo durante todo el año, no solo en los meses estivales. También quería preguntar sobre el cambio de UDEL, que se presentó en dos ocasiones en sectores como Campeche. Mi consulta es si este cambio obedece a un enfoque diferente o si existe una razón específica que se pueda compartir. Por último, algunos vecinos y emprendedores me comentaron la posibilidad de replicar la actividad de cierre de verano, la cual fue un evento importante el año pasado. Esta fiesta, que celebraba las tradiciones campesinas, fue muy exitosa y sería positivo repetirla, especialmente porque Trovolhue sigue siendo un punto neurálgico de la ruralidad en nuestra comuna. Esos serían los puntos que quería plantear el día de hoy. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: En relación con el problema del agua en el CESFAM, efectivamente se abordó el tema. Además, respecto a la publicidad, el concejal San Martín también hizo mención a la importancia de este aspecto. Sobre la reprogramación, entiendo que hoy tendremos una conversación con el director de salud, ya que es un tema relevante que debe ser tratado con la debida anticipación. En cuanto al camino mencionado por los apoderados del Colegio Luis Cruz Martínez, procederemos a derivarlo a la unidad de caminos para que sea incorporado en el plan de trabajo. Como siempre hemos señalado, los accesos a colegios, postas y sectores con adultos mayores tienen prioridad dentro de nuestra planificación. Respecto a la problemática de la señal

telefónica, hemos recibido constantes inquietudes de los vecinos, especialmente en sectores de alta montaña. Si bien hemos oficiado en reiteradas ocasiones sobre este tema, reforzaremos nuestras gestiones ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones para encontrar una solución. Es fundamental garantizar la conectividad de nuestros vecinos, pues estar comunicados es esencial en la vida diaria. Quiero enfatizar también la importancia de la seguridad, tema en el que creo que hay consenso dentro de este Consejo. Por ello, hemos insistido en que la seguridad será un eje fundamental, especialmente en sectores catalogados como "zonas rojas", donde se han registrado diversas situaciones complejas. En este sentido, hemos estado coordinando con Carabineros, cuerpos militares y actores políticos, ya que las decisiones en esta materia no pueden tomarse de manera aislada. Necesitamos el respaldo de parlamentarios y del Gobierno Regional para abordar integralmente este problema, ya que afecta directamente la calidad de vida de nuestra comunidad, particularmente en aspectos como la conectividad. En lo que respecta a las respuestas a los dirigentes, hemos estado en diálogo con ellos, especialmente con aquellos que presentaron formalmente cartas sobre las no renovaciones de contrato. En este contexto, surge una interrogante: ¿en administraciones anteriores también se solicitó explicaciones sobre estas situaciones? Lo pregunto porque, actualmente, estamos asumiendo el costo de decisiones pasadas. Desde un inicio advertimos que tendríamos que enfrentar deudas derivadas de desvinculaciones previas, y efectivamente, hoy estamos pagando montos millonarios por demandas de ese período. Me gustaría saber si en su momento se exigieron explicaciones a la administración anterior, considerando que varios de los exconcejales presentes podrían aportar antecedentes al respecto.

CONCEJALMERINO ; Señor Presidente, solamente va a responder esa interrogante En abril del año 2017, solicité el despido del administrador municipal cuando aún era concejal. Mi colega, Samir Manukian, fue quien me respaldó en esa solicitud, pero el resto de los concejales no se manifestó al respecto. En esa oportunidad, planteé la destitución del administrador municipal debido a que estábamos enfrentando situaciones que involucraban la cancelación de desvinculaciones por cerca de 400.000.000 de pesos.

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso, me pregunto, porque siempre se miden las decisiones que toman las administraciones. Lo único que quiero destacar es que estas son decisiones que toman las administraciones y debemos tener conciencia de ello. Evidentemente, tenemos que hacernos cargo de lo que nosotros decidimos, pero hoy día estamos pagando una gran herencia y no sé si alcanzaremos a llegar a esos márgenes que hoy tenemos. Sin embargo, respecto a la renovación de contratos por tres meses, estamos en evaluación constante, como lo hemos dicho. Este alcalde está en constante evaluación. Muchas veces, la evaluación será muy crítica por parte de la ciudadanía, y eso está bien, porque debemos responder a la ciudadanía. No obstante, todos los funcionarios, ya sean honorarios, de contrato o planta, también deben responder por la función pública que desempeñan, y nosotros como administración seguiremos esa directriz. Nosotros tenemos la facultad de controlar los actos y si las obligaciones no se cumplen. De la misma forma en que la ciudadanía nos evalúa, nosotros debemos evaluar. Es un principio de responsabilidad, más allá de que los contratos sean de tres meses o renovados por seis meses. Siempre estaremos evaluando, no solo a los honorarios, sino también a todos los funcionarios de distintas categorías. Decir que no renovaremos por todo el periodo del año, especialmente en lo relacionado con los programas, es complicado porque tenemos convenios firmados. Sin embargo, las renovaciones de tres meses serán exclusivamente para los contratos que están dentro del presupuesto municipal, y no podremos realizar esta renovación para otros casos porque tendríamos que oficiar a los organismos correspondientes. No obstante, esto está incluido en la cláusula. La responsabilidad, eventualmente, recae sobre las partes involucradas, y esto tiene que ver con un principio de responsabilidad que está establecido en la Ley Orgánica Constitucional y en la Constitución. Todos debemos dar cuenta de nuestras acciones, tanto las autoridades como los funcionarios, sean de planta, honorarios o contrato. En cuanto al cambio de la UDEL, efectivamente, por razones personales y de salud, que fueron conversadas, la persona que ocupaba este cargo no pudo continuar con sus funciones. Lamentamos que no haya podido seguir, pero continuó colaborando en lo que respecta a la UDEL hasta el día de hoy, y le agradecemos por su apoyo y por la confianza que le dimos. No pudo continuar, como mencioné, debido a razones personales y de salud. Nos vimos en la obligación de colocar a disposición un nuevo modelo. Esta es más o menos la explicación que puedo ofrecer, ya que tiene que ver con temas personales y de salud. De todos modos, agradecemos la disposición que tuvo, incluso después de haber puesto su cargo a disposición.

CONCEJAL DELGADO: Presidente, para comentar al respecto, en cuanto a las desvinculaciones de la administración anterior, llegué al Concejo Municipal en 2021. Recuerdo que hubo una desvinculación en el gimnasio de Trovolhue, sobre la cual pedimos una explicación. En su momento, se nos dijo que era un tema menos sensible, pero después, al finalizar el Concejo Municipal, se nos aclaró el motivo de esa desvinculación. Además, tenemos la demanda del exdirector, que todos sabemos, y se hizo pública, debido a su desvinculación. También hubo la desvinculación del exencargado de caminos, sobre la cual hicimos consultas en su momento, y también después, se nos explicó en el Concejo Municipal, sobre el tema de la gestión y los errores en los proyectos redactados. También está el tema de la exoficina de protección, la OPD. Esto no fue un tema directamente municipal, sino que fue una política estatal que decidió terminar con la OPD y crear nuevos cargos, algunos de los cuales implicaron desvinculaciones. En su momento, cuando lo discutimos en el Concejo Municipal, se nos explicó. Es importante comentar que, aunque existe la posibilidad de que debamos asumir el pago de indemnizaciones, estos juicios aún no tienen sentencia firme, y hasta la fecha, el municipio no ha pagado ningún monto por esos conceptos. Si bien se mencionaron cifras como 2.000 millones de pesos en el Consejo anterior, en los primeros consejos se habló de una deuda de 1.700 millones de pesos. Sin embargo, dentro de estos 1.700 millones, hay una demanda por 100 millones de pesos que es contra el Estado, relacionada con los servicios locales, en este caso, el de Araucanía. Esta demanda afecta no solo a nuestra región, sino a todos los municipios que forman parte del servicio local de Costa Eugenia y también a los municipios que pertenecen a otros servicios locales, como el de Concepción. Por lo tanto, es necesario argumentar con claridad sobre estos puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: En todo caso, aquí estamos hablando de juicios que sí existen. Nosotros estamos haciendo conjeturas sobre juicios que podrían existir, pero lo que tenemos son los roles y los montos. Simplemente estamos informando sobre eso, como lo mencionamos en su momento, a través de un informe jurídico que detalla el control y las posiciones concretas. Las sentencias aún no están ejecutoriadas, pero están registradas. Nosotros tenemos posibles juicios que podrían surgir, pero hasta el día de hoy, no hemos recibido ninguna demanda formal.

CONCEJAL DELGADO: Pero, entre esos 2.000 millones, en promedio, se podría decir que son menos. Aún no hay sentencia, por lo que es un tema que sigue siendo parte de un proceso. Es importante mencionar que este es un asunto pendiente, que debe ser resuelto en los tribunales, y que viene de hace 7 años atrás, por lo que probablemente se termine prescribiendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal, su tiempo concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Primero, quiero saludar a la nueva Aurora y al club femenino y masculino. Este es el resultado del gran trabajo del proyecto del estadio, que hoy día está dando frutos. Hay mucha preparación y este es el resultado deseado. Espero que les siga yendo cada vez mejor. También quiero felicitar a los vecinos y vecinas de Tranapunte por su hermoso aniversario, que fue todo un éxito. Vino mucha gente de afuera, y eso es importante. Que nuestros vecinos de la región vengan a visitar, porque ellos son los que nos hacen bien. Son quienes apoyan a nuestros emprendedores y compran lo que ofrecemos en nuestra localidad. Presidente, también tenemos un proyecto relacionado con la iluminación en el sector de Millaray. Este es un tema bastante complejo que ha estado pendiente por algún tiempo. Según la administración anterior, ya se había realizado un proyecto y se habían comprado las luminarias, pero quedó pendiente la instalación debido a la falta de un camión de alza. Me gustaría que se pudiera revisar esto para que, ojalá, antes del invierno podamos tener las luminarias instaladas, ya que muchas personas cruzan ese sector en las mañanas y tardes. Es una solicitud muy demandada por nuestros vecinos, así que agradeceríamos mucho que se agilice este proceso. También se hizo una demanda colectiva a Frontel después del corte masivo de electricidad. Quisiera saber si esta demanda está pendiente, porque necesitamos saber en qué estado se encuentra y cuándo podemos esperar una respuesta. Por otro lado, quiero solidarizar con los funcionarios que fueron despedidos. Entendemos que cada nueva administración tiene que hacer algunos cambios, pero nos preocupa la magnitud de los despidos y los impactos que esto tiene en las familias de Carahue. Nos duele que estas personas, que son carahuinas, hayan perdido su empleo. Queremos expresar nuestra solidaridad con ellos y, como concejales, también recibimos muchas preguntas de los vecinos sobre los motivos de estos despidos. Por eso, consideramos que debemos dar alguna explicación, si es posible, para aclarar la situación. Sobre la demanda que comentó mi colega Emiliano, que mencionó que la deuda ascendería a más de 2.000 millones de pesos, quiero pedirle al Presidente que, a través de la abogada, se aclare la situación de la demanda relacionada con el traspaso del servicio de educación. Entiendo que esta deuda se

originó cuando se hizo el traspaso de los materiales y la rendición de recursos antes de la entrega del servicio local. Esa rendición fue aprobada por los encargados de finanzas, y luego de 5 años aparece esta deuda, la cual, según entiendo, ha sido motivo de preocupación para todos los municipios, ya que son 130 millones de pesos. Estos documentos fueron entregados conforme en su momento, y me gustaría saber si esta deuda realmente corresponde al municipio. Además, me gustaría que se aclarara públicamente si esta deuda está prescrita, porque después de 5 años es sorprendente que se haya convertido en una acción judicial. Es importante que los vecinos sepan que no se trata de una deuda actual y que, si está prescrita, no afecta a la comuna. Creo que es necesario que este tema se aclare en el Consejo y, si es posible, también a través de otros medios, como la radio, para que toda la comunidad tenga claridad. Queremos garantizar transparencia y resolver las dudas que tienen nuestros vecinos. Necesitamos saber cuál es la situación real de esta deuda y de las demandas en curso. Como se mencionó, hay varias demandas, algunas con sentencia y otras que están en la Corte de Apelaciones. Este tema de educación es uno que preocupa a la ciudadanía, por lo que agradecería una explicación más detallada.

ASESORA JURIDICA buenas tardes, señor alcalde, buenas tardes, concejales. ¿Me escuchan? Bien, debido al tiempo, abordaré únicamente la demanda mencionada por el concejal Trauman. Se trata de la causa ROL C-172024-2024, la cual se encuentra radicada en el Tercer Tribunal Civil de Temuco. Quienes deseen revisar la causa pueden hacerlo a través de la Oficina Judicial Virtual, ya que es información pública y no está sujeta a reserva. La carátula de la causa es Fisco de Chile contra la Municipalidad de Carahue. Respecto a lo que se me solicita, debo aclarar que no puedo declarar que esta demanda esté prescrita, porque eso no es correcto. Actualmente, el proceso sigue en curso. De hecho, el pasado viernes finalizó el plazo del término probatorio, lo que confirma que la demanda sigue activa y no está prescrita en ningún caso. Estamos trabajando para lograr una rebaja en los montos demandados, que ascienden a \$1.159.000.000. Efectivamente, no somos la única municipalidad demandada, pero los montos que enfrenta nuestra comuna son significativamente superiores a los de otras municipalidades vecinas. Por ejemplo, en el caso de Saavedra, la cifra demandada es de aproximadamente \$330.000.000, mientras que en nuestro caso supera los \$1.100.000.000. Nuestra municipalidad es una de las más afectadas, siendo la segunda con el monto más alto, junto con Teodoro Schmidt. Estamos presentando toda la documentación pertinente, incluidas las rendiciones de cuentas, como parte del proceso de defensa. Sin embargo, insisto en que estas son demandas en curso, por lo que no es posible afirmar que la deuda está prescrita, a menos que el Tribunal así lo declare mediante una sentencia o se confirme el cumplimiento de los plazos legales correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la demanda colectiva hacia frontel.

ASESORA JURIDICA: La verdad es que esta demanda no nos fue informada durante el traspaso de información jurídica. Me enteré de su existencia porque una de las personas afectadas se acercó a conversar conmigo y a preguntar por su estado actual. Ante esto, ese mismo día me dirigí junto a él al Juzgado de Policía Local para verificar la situación en la que se encontraba. Lamentablemente, en este momento la causa se encuentra archivada debido a que no se logró la firma de todas las partes involucradas en la demanda. He intentado contactar a los funcionarios que estuvieron a cargo en aquella época para obtener algún número de contacto, pero hasta ahora solo cuento con los nombres y RUT de las personas afectadas. Debido a esta situación, no hemos podido localizar a todos los involucrados para que firmen, y, por lo tanto, la causa permanece archivada en este momento. Esa es la información disponible hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: Es un tema complejo, ya que si la causa está archivada, aún podría existir un plazo para demandar. Por lo tanto, será necesario analizar esa situación con mayor detalle. Por otro lado, con respecto a la prescripción, si algún abogado le mencionó que aplicaba en este caso, es importante tener en cuenta que la prescripción solo puede ser decretada por el Tribunal. A nosotros nos gustaría que así fuera, ya que obviamente no queremos enfrentar el pago de 1.100 millones de pesos, lo que representaría un golpe tremendo para la municipalidad. De hecho, agotaremos todas las instancias legales en su momento. Sin embargo, de acuerdo con la ley y el Código Civil, la facultad de declarar la prescripción recae exclusivamente en el Tribunal. Esto significa que solo podremos confirmar si procede o no cuando exista una sentencia definitiva. Hoy la demanda sigue en curso, la situación es la que es, y aunque mañana quisiéramos que fuera diferente, será el Tribunal quien tenga la última palabra. La gestión no se realizó antes, pero ahora nos corresponde asumirla.

CONCEJALA RETAMAL: Cuando se presentó esa demanda, recuerdo que en el grupo de WhatsApp de Seguridad Pública varias personas manifestaron su intención de sumarse, e incluso yo misma fui afectada por daños en artefactos eléctricos. Sin embargo, el día que fuimos, noté que se había anunciado en la radio como una demanda masiva, pero luego nos informaron que apenas eran 10 o 20 personas, y además faltaban firmas. Esto generó dudas sobre la transparencia del proceso, ya que inicialmente se planteó como algo de gran magnitud, pero resultó ser bastante irregular.

SEÑOR PRESIDENTE: Me estoy dando cuenta de la falta de gestión en que la causa esté archivada, pero habrá que averiguarlo y hacer lo necesario. Gracias, concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN : Gracias, Presidente. Bueno, por motivos de tiempo trataré de ser breve en lo que tengo apuntado, ya que en el consejo pasado nos excedimos en el uso del espacio. En primer lugar, respecto a los dirigentes que se acercaron a conversar, fui a ver el tema del camino en PANCUL MAÑIO, donde se ha solicitado la limpieza del matorral que invade la orilla del camino. Tengo entendido que no sé si pertenece a la municipalidad o no, pero se podrían gestionar acciones para subsanar este problema, ya que efectivamente el matorral se ha adentrado bastante en la ruta, generando riesgos de accidentes de tránsito. Asimismo, quisiera consultar sobre el socavón en el sector de MONTEBELLO, tema que usted conversó en su momento. Sería bueno informar en qué estado se encuentra para poder explicar a la ciudadanía los avances o soluciones que se están gestionando. En cuanto a la carretera de la costa, en los sectores de HUEÑALIHUEN y Puente REVOLLEDO, se han realizado gestiones para la limpieza de matorrales, pero sería bueno comentar si hay avances. Además, me gustaría agregar que en el puente PUYANGUE hay un peralte en ambas salidas que representa peligro para los conductores. Me han comentado que varios vehículos se han golpeado al pasar, incluso sin ir a gran velocidad, lo cual genera preocupación en los vecinos. Respecto al sector Los Laureles, se informó sobre una subida a la altura del predio del señor Germán López, donde los vecinos se encuentran aislados, ya que la micro no puede acceder y los vehículos de emergencia tampoco. Sería bueno comentar si la maquinaria municipal ha podido intervenir para mejorar el acceso. Sobre calle Las Ñochas, se realizaron gestiones con la empresa Neira para mitigar el polvo, pero al terminar su faena en enero dejaron de regar la calle. Sería ideal evaluar la posibilidad de enviar un camión aljibe desde la municipalidad, al igual que en calle Pedro Pablo, donde los vecinos solicitan la misma ayuda debido al tránsito constante y la polvareda. En relación al Parque Los Trenes, recibí una carta de Cristian Rodríguez Domínguez, arquitecto encargado regional del Consejo de Monumentos Nacionales de La Araucanía, expresando su preocupación por la instalación de cinco kioscos que obstruyen la vista de los carros y locomotoras, afectando el valor patrimonial del lugar. La propuesta es reubicarlos en el sector de estacionamiento, sin perjudicar el emprendimiento de los locatarios, pero permitiendo apreciar el museo como corresponde. Además, en el sector Las Ñochas se presentó una queja sobre la cantidad de agua que reciben los vecinos a través de los camiones aljibe, ya que actualmente solo reciben 300 litros, cantidad insuficiente para cubrir sus necesidades básicas. Sería bueno evaluar la posibilidad de aumentar la entrega a 500 litros para ayudar a las familias que enfrentan la escasez de agua en verano. Quisiera también plantear la necesidad de ordenar la señalética y numeración de las calles en la comuna, lo cual facilitaría la ubicación de domicilios tanto para turistas como para emergencias. Recuerdo que en la administración de don Ricardo Herrera se implementaron números corporativos para las casas, y creo que sería importante retomar esta iniciativa. Respecto al CESFAM de Trovolhue, reitero la importancia de mejorar la comunicación con la comunidad para informar sobre cortes de agua o cualquier emergencia que afecte la atención. La ciudadanía necesita estar al tanto para evitar inconvenientes. Finalmente, quiero solidarizar con las personas desvinculadas recientemente. En su momento consulté si habría desvinculaciones y se informó que no era el objetivo de la administración. Sin embargo, se han producido, lo que ha generado incertidumbre entre los funcionarios. Pregunto nuevamente si habrá más desvinculaciones de personal contrata u honorario, ya que la tranquilidad laboral es un derecho fundamental. Para cerrar, felicito al Club Deportivo Nueva Trovolhue, tanto en su categoría femenina como masculina, por sus recientes triunfos y clasificatorias. Cuentan con todo mi apoyo para futuras gestiones, al igual que todas las organizaciones deportivas de la comuna. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal, en relación al estado de los caminos, se ha informado a Vialidad sobre varias problemáticas en la comuna. Entre ellas, el deterioro en la ruta del puente Rebolledo, el resalto del puente de Puyangue, el socavón en Montebello y el camino en sectores como El Mañío y la carretera de la costa. Efectivamente, en algún momento citaremos a una reunión con el Seremi, ya que estas situaciones representan un peligro potencial de accidentes. Cabe destacar

que en la carretera de la costa, ni siquiera hay una señalización adecuada que alerte sobre estos riesgos, especialmente en la subida de Los Laureles. En cuanto a los trabajos en el sector de la montaña alta, se está ejecutando un plan de trabajo que abarca aproximadamente tres semanas y media. En este período, se intervendrán sectores como Dime Quién, Ñochas, Los Embarques (grandes y chicos), Rinconada y Los Laureles, entre otros. En particular, respecto a la subida de Don Germán López, ya se obtuvo el permiso notarial para realizar una variante en la ruta, dado que la pendiente ha representado una dificultad recurrente a lo largo de los años. Esta variante permitirá una solución más estable en comparación con los trabajos realizados anteriormente. Sobre la instalación de kioscos en el Parque Los Trenes, es importante mencionar que esta fue una decisión de la administración anterior. Sin embargo, actualmente nos corresponde administrar la situación y buscar una solución equilibrada. Nuestro objetivo es validar y preservar el patrimonio local sin afectar la posibilidad de que las artesanas puedan comercializar sus productos en este espacio patrimonial, aprovechando su ubicación para generar ventas. Buscaremos una alternativa que permita compatibilizar ambos intereses. En relación al camión aljibe y la cantidad de agua per cápita que se entrega, hemos planteado este tema al senador, ya que responde a una política pública establecida por el Gobierno central. Esta normativa contempla exclusivamente el consumo humano, estableciendo un estándar de litros por persona. No obstante, no considera necesidades adicionales como el lavado de ropa o la higiene, que también son esenciales. Por ello, hemos planteado la posibilidad de gestionar recursos del Gobierno Regional para abordar esta problemática, que afecta a muchas familias de distintas comunas. Respecto al ordenamiento de letreros y números de casa, podemos abordar la señalización a través de un proyecto con Secplac, priorizando las zonas turísticas para mejorar la información y orientación. Sin embargo, el ordenamiento de los números de casa es un tema más complejo, ya que implica un trabajo más amplio en la actualización de direcciones. No obstante, la señalización adecuada es una buena iniciativa que merece ser trabajada. En relación a la publicidad del CESFAM y la difusión de información relevante, concuerdo en que es fundamental garantizar que la comunidad esté bien informada sobre los servicios de salud, más allá de las situaciones de emergencia. La comunicación efectiva es clave para mejorar la atención y el acceso a la salud. Finalmente, sobre las desvinculaciones, quiero reiterar que nuestra administración no tiene el ánimo de realizar despidos injustificados. Sin embargo, sí tenemos la responsabilidad de evaluar el desempeño de los funcionarios y tomar decisiones en función de ello. Coincido en que no hay nada mejor que trabajar con tranquilidad, pero también es esencial que la ciudadanía tenga la certeza de que los funcionarios cumplen con su deber. No se trata de generar miedo, sino de exigir el cumplimiento de las responsabilidades laborales dentro del marco legal. La ciudadanía nos exige a nosotros, y nosotros debemos exigir el cumplimiento de las funciones a los funcionarios. No podemos asegurar que no habrá desvinculaciones, pero tampoco podemos dejar de velar por el cumplimiento de las normas y deberes contractuales. Para eso existen mecanismos de control y tribunales que garantizan el debido proceso. Su tiempo concejala Graciela

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes, señor Presidente. Quiero comenzar felicitándolos por la actividad del Año Nuevo en la plaza, que estuvo muy bien organizada y fue un evento muy bonito. La gente se comportó muy bien y la asistencia fue mayor de lo que esperaba, ya que pensaba que vendría menos público. Me gustaría sugerir algo para el próximo Año Nuevo: ¿por qué no pensar en colaborar con las fruterías locales? Podría ser un bonito gesto que, cuando las personas lleguen a la plaza, se les ofrezca un pequeño puñado de uvas. Las uvas son tan tradicionales para el Año Nuevo y sería un detalle muy agradable. Eso sería algo simbólico y acorde a la fecha, lo cual también podría fomentar la participación en la actividad. Por otro lado, quería felicitar también por la cuenta pública reciente. En relación a algunos problemas, he recibido quejas sobre la falta de un veterinario en la ciudad, especialmente durante los fines de semana, cuando ocurren muchos accidentes con mascotas, como atropellos. La gente ha llamado al municipio y les dicen que no hay veterinario disponible en ese momento. Esto genera incertidumbre, ya que la atención veterinaria es urgente y la gente no sabe a dónde acudir. Muchos se hacen responsables de estas mascotas, pero no encuentran apoyo municipal en esos momentos críticos. Áreas Verdes, donde un perro fue dejado con heridas graves. La situación fue tan grave que el perro estuvo allí sin recibir atención durante varios días hasta que alguien, por su cuenta, tuvo que pagar por atención veterinaria particular. Es indignante ver cómo una mascota se queda desatendida por tanto tiempo. Otra cosa que quería comentar es sobre la Fiscalía. Hay unas siete personas involucradas en este tema. Una de ellas interpuso una querrela, pero resulta que esa querrela está cerrada. ¿Por qué se va a cerrar algo así sin darle una respuesta adecuada a la persona que la presentó? Ni siquiera se le explica cuál es el motivo por el cual su caso está cerrado. Esa persona, aunque se considere víctima, no puede hablar por todas las víctimas, especialmente cuando se trata de las mascotas. Las mascotas no pueden hablar y, por ejemplo, en Carahue, no hay ninguna que pueda decir "me

atropellaron" o "vengo a poner una demanda". Eso no puede seguir sucediendo. Aquí en la ciudad hay una gran cantidad de perros en las calles. Los llamamos los "perritos comunitarios", pero hay incluso más perros abandonados que antes. No sé si las cámaras de seguridad están haciendo algo al respecto, ya que a veces veo a personas dejar a los perros en la plaza o en caminos intermedios hacia los campos. Creo que necesitamos poner más cuidado en esto. Y, por último, ¿qué pasa con la Ley Cholito? ¿Por qué no se está aplicando adecuadamente aquí? Los municipios deberían poder hacer uso de esa ley para proteger a los animales de la calle y mejorar esta situación. Otro tema que quiero abordar es sobre las redes sociales. Voy a hablar de esto aquí porque me gusta ser transparente y no soy de hacer shows en redes sociales. Prefiero hacerlo públicamente, frente a la gente. Quiero dirigirme a la señorita Paola Retamal. El lunes pasado, mencioné tres palabras y, al parecer, ella utilizó mi nombre en redes sociales. Agradezco su atención, pero quiero dejar claro que no soy de dar espectáculos ni buscar conflictos. Simplemente quiero que se me respete. Ella menciona incansablemente los 3.000 votos que ha recibido, pero lo que quiero recalcar es que cuando la gente viene aquí a defender su proyecto o a que se apruebe, nadie le pregunta cuántos votos tiene. Los votos valen lo mismo para todos. Eso es todo, y otra cosa: la entrada a Carahue también está bastante descuidada. Las letras que indican la entrada están cubiertas por un pastizal, y hay muchas plantas secas. Hay alrededor de 10 árboles que también están secos. Hay mucho pasto crecido y basura en la entrada, especialmente entre la población Renacer y hacia allá. Esa parte está muy fea, y realmente necesita atención.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Bueno, agradezco las felicitaciones por el tema del Año Nuevo. En cuanto al veterinario de urgencia, debo decir que aquí nunca hemos contado con un veterinario de urgencias los fines de semana. Sin embargo, actualmente estamos trabajando en un programa que contempla un veterinario especializado en animales menores. Este servicio se enmarcará dentro de un proyecto de clínica municipal, especialmente dirigido a personas con situaciones socioeconómicas vulnerables. No podemos abarcar a toda la población, pero el objetivo es hacerlo de manera que tenga un enfoque social. Este proyecto está dentro de los planes de trabajo de nuestra administración. Respecto a la Ley Cholito y la Fiscalía, entiendo que en alguna ocasión se ha comentado que como municipio tenemos una intervención limitada, pero también debemos reconocer la falta de fiscalización. En este sentido, los inspectores municipales, como los de medio ambiente, están también en una situación similar. No podemos aplicar la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas ni otras leyes de manera suficiente, ya que tenemos una carencia de inspectores municipales, lo cual debemos reconocer. Estamos esperando que se apruebe una ley de seguridad. De hecho, durante el viaje a Santiago, recibimos buenas noticias sobre ello, pero aún dependemos de la parte legislativa. Eventualmente, los municipios podrán contratar más inspectores de seguridad pública, y en eso estamos trabajando. Hoy día, tenemos que reconocer que aún enfrentamos esta situación. respecto al tema de la entrada a Carahue, efectivamente, hemos incluido a SECPLAC en el desarrollo de un proyecto de mejora para el ingreso. Sin embargo, debemos reconocer que no es tan fácil, ya que dependemos de autorizaciones de Vialidad Provincial, dado que esta tiene una franja fiscal. A pesar de eso, nuestra intención es realizar una intervención más grande, que incluirá ciclovía, iluminación, y no solo en el ingreso de Carahue, sino también en zonas que conectan lo urbano y lo rural, como el código, por ejemplo, en otras situaciones. Esto forma parte de un proyecto de iluminación, seguridad y conexión, buscando mejorar estas zonas intermedias entre lo urbano y lo rural. Agradecemos la sugerencia y, en su oportunidad, veremos cómo implementar. Yo entiendo que se hizo alusión a otro miembro del Consejo Municipal, no sé si la concejala Paola Retamal hizo uso de dicha red, pero efectivamente, siempre he sido de la opinión de que nos debemos respeto mutuo. En general, somos un cuerpo colegiado, y esto lo digo a modo general, sin más. Es importante que todos mantengamos la cordialidad. Alguien me llamó, la concejala me llamó al diálogo, y también en este sentido, reconozco que pueden haber diferencias, y eso está bien. Me parece muy bien, y así debe ser. Así tiene que ser, concejala.

CONCEJALA QUILAPAN: Yo apruebo que haya diálogo y todo, pero que se suba un video privado después de haber terminado una transmisión, un video en el que ni siquiera se estaba hablando de ella, eso es lo más feo de todo. Eso es lo único que quiero señalar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, concejala, ¿está bien? Bueno, habiéndose extendido el Consejo de hoy y cumplido el objetivo de esta sesión, quiero saludar a toda la ciudadanía, a los concejales y concejalas. Después de esta extensa jornada, que Dios nos bendiga a cada uno de nosotros y a nuestras familias. Que tengamos también un buen inicio de las Tradiciones Campesinas, donde seguramente nos encontraremos con los vecinos y vecinas. Bien merecida la fiesta de Tradiciones Campesinas y el programa de verano. Por favor, visítenos como turistas, tenemos un nutritivo

programa de actividades. Muchas gracias, que tengan muy buenas tardes, y un saludo especial a nuestra familia carahuina. Nos despedimos. Se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°04 DE FECHA DE 13 ENERO DE 2025

ACUERDO N° 16 POR UNANIMIDAD Acuerdan el traslado de patente municipal de alcoholes, Expendio de Cerveza y Sidra , ROL 4-443, Letra F, de don: Victor Daniel Tilleria Castro, RUT.N: 6.631.956-3 , traslado desde Calle Los Alerces N°50, Tranapunte a calle 11 de Septiembre N°19, Carahue.

ACUERDO N°17 POR UNANIMIDAD Acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Municipalidad de Carahue, por un monto total de M\$142.200, correspondiente al aumento del presupuesto de ingresos en M\$25.446 y a la disminución del presupuesto de gastos en M\$116.754

ACUERDO N° 18 POR UNANIMIDAD < Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir el *Convenio de Colaboración Técnica y Financiera* entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Carahue. Dicho convenio tiene como propósito la ejecución de los siguientes programas: Programa PrePara2.-Programa Parentalidad para la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas.-Programa de Prevención Comunitaria. Trabajar con Calidad de Vida en Empresas MYPE o PYME.-Programa de Desarrollo de Competencias Sociales y Emocionales. El monto asignado para esta iniciativa es de \$67.867.688.

ACUERDO N° 19 POR UNANIMIDAD Aprueban el Acuerdan asumir los costos de Mantencion y Operacion del proyecto presentado Gobierno Regional , Proyecto Mejoramiento Sistema de Espacios Publicos Tramo II, Carahue, CODIGO BIP 40014549-0, por un monto \$30.259.532 .-

ACUERDO N° 20 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar subvencion municipal a AGRUPACION DE TURISMO RURAL LAFKEN MAPU-RUT.N°65.424.950-4- DOMICILIO: SECTOR LILICURA - PRESIDENTE: Jose Felipe Huenuman Huenchuñir -C,N,I,N° 7.926.373-7- MONTO \$6.000.000- PROYECTO;Acercamiento de la Cultural y Tradiciones del Pueblo Mapuche Lafkenche, comuna de Carahue, año 2025

ACUERDO N° 21 POR UNANIMIDAD Aprueban las funciones de Honorarios a Suma Alzada para personal del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue

MÉDICOS: 8

- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).
- o Consulta Morbilidad General.
- o Control de Salud a través del ciclo vital y familiar de acuerdo a norma ministerial.
- o Visitas domiciliarias integrales y otras.
- o Participar en la elaboración y análisis del Diagnóstico local de Salud.
- o Responsable del control y prescripción de los medicamentos
- o Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el S.S.A.S. para la atención farmacéutica en los distintos establecimientos.
- o Realizar educación grupal y comunitaria, según disponibilidad.
- o Colaborar en la capacitación del personal del Departamento de Salud.
- o Participar en actividades de Promoción de la salud.
- o Participar en Rondas a Postas de Salud Rural y Estación Médica Rural.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Participar en las reuniones de coordinación dispuestas por el S.S A.S.y reuniones locales.
- o Participar en la coordinación del traslado del paciente con compromiso vital.
- o Realización de EMP.

- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

ENFERMEROS (AS): 6

- o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud (GES).
- o Elaborar registros y estadísticas correspondientes a su área profesional.
- o Cumplir con programas de salud de su dependencia, de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- o Realizar Controles de Niño Sano según norma vigente.
- o Realizará control de pacientes crónicos según norma.
- o Supervisar a los TENS en técnicas y procedimientos de enfermería.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.
- o Realizar curaciones complejas
- o Responsable de la Vigilancia epidemiológica y actividades que de ésta se deriven.
- o Encargada de la supervisión de la adherencia de tratamiento farmacológico indicados por médicos especialistas o generales en los distintos programas.
- o Participar en rondas a Postas de Salud Rural y Estaciones Médicas Rurales.
- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.
- o Participar en actividades de promoción y prevención de la salud
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado.

TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR: 10

- o Responsable de incorporar tarjetas de los distintos programas a las fichas clínicas previa a la atención.
- o Preparar los boxes de atención y preocuparse de su correspondiente implementación para el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales.
- o Realizar los procedimientos que le sean asignados en el ámbito de sala de clínica y curaciones.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Preparación de pacientes y toma de exámenes.
- o Monitorización de signos vitales
- o Realizar curaciones simples
- o Participar en las actividades de educación que le sean definidas por el equipo profesional.
- o Efectuar visitas domiciliarias según corresponda.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

PSICOLOGO (A): 4

- o Realización de evaluación Psicológica a población de riesgo.
- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Realización de terapia psicológica.
- o Realización de planes de intervención
- o Participación en terapias y consejería psicológica en grupos
- o Registro de actividades diarias
- o Participación en los programas que por su naturaleza requieran de la intervención del profesional Psicólogo(a) en los diferentes programas.
- o Participar en actividades de promoción de la salud.
- o Realización de todas aquellas actividades que se le asignen en situaciones emergentes de salud.
- o Elaboración de informes psicológicos de acuerdo a necesidades emergentes.
- o Participación en ronda medica de acuerdo a necesidad.
- o Participar en reuniones de coordinación dispuestas por el S.S.A.S. y locales
- o Realizar actividades en domicilio.
- o Responsabilidad en control y seguimiento de pacientes de salud mental.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica
- o Realización de todas aquellas funciones que se le encomienden de acuerdo a necesidades.

- o Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño

clínico según corresponda.

- o Entregar una atención humanizada, digna e informada al paciente.

TRABAJADOR(A) SOCIAL: 4

- o Contribuir a la incorporación de los diferentes actores sociales especialmente de la comunidad, en acciones conjuntas con el resto del equipo, en la resolución de sus problemas de salud.
- o Contribuir a la conformación y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales de apoyo para la promoción de Salud.
- o Aplicar los enfoques Psicosociales, familiares y comunitarios en la prevención y tratamiento de los problemas específicos de salud.
- o Contribuir a incorporar los elementos sociales y culturales en el diagnóstico de salud y en la programación de actividades.
- o Implementar sistema de vigilancia de los factores riesgo social en relación con problemas prevalentes de salud.
- o Consulta Social de Salud y otras.
- o Realizar Visitas Domiciliarias y/o visitas Domiciliarias integral
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Coordinación con institución pública, organización comunitaria y otros sectores.
- o Educación de grupo orientado a lograr cambio de conducta e influir en estilos de vida que proteja la salud.
- o Registro diario de actividades.
- o Llevar a efecto todas las resoluciones emanadas de los juzgados competentes Participar en la elaboración del programa comunal de salud y Plan de Capacitación.
- o Entregar una atención humanizada, digna e informada a las personas.
- o Profesional responsable de coordinación con las distintas instituciones del intersector.

CIRUJANO DENTISTA: 5

- o Responsable en la generación y cumplimiento de ley de Garantías Explicitas de Salud(GES).
- o Prestar atención propia de odontología aplicando técnicas específicas, de su especialidad.
- o Participar en actividades de tipo comunitario y educación en salud.
- o Participar en actividades de capacitación del personal.
- o Desempeñar las funciones y tareas que les sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Participar en actividades de promoción y prevención de la salud.
- o Participar en las reuniones técnicas del S.S.A.S. Y LOCAL.
- o Realizar manejo y control del stock de medicamentos correspondiente a su especialidad.
- o Realizar controles de tratamientos preventivos
- o Educación sobre higiene oral
- o Realizar diagnósticos y tratamientos dentales
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente.
- o Colaborar como Preceptor Clínico de estudiantes en práctica.
- o -Realizar procesos de estadísticas y administrativos como respaldo del desempeño clínico según corresponda.

TENS SERVICIO DENTAL: 5

- o Colaborar diariamente con el Dentista en acciones de fomento y protección de la salud bucal, contribuyendo en las labores de educación individual y colectiva.
- o Recepcionar, orientar y preparar anímicamente al paciente para la atención Odontológica.
- o Preparar y aislar el campo después de la atención.
- o Colaborar con el dentista en la aplicación de técnicas específicas de prevención tales como, detectar placa bacteriana, profilaxis, enseñanza de técnicas de higiene bucal, aplicación de sellantes, aplicación de flúor individual y colectivo.
- o Colaborar con la atención odontológica simplificada y atención de primeros auxilios Odontológicas.
- o Mantener el orden y aseo de su lugar de trabajo, requiriendo la asistencia del Auxiliar de Servicio cuando sea necesario.
- o Será responsable de la preparación y mantención de la clínica de arsenales y de preparar los materiales a utilizar durante la atención.
- o Lavar y esterilizar el material instrumental utilizado, según necesidad.
- o Velar por la adecuada dispensación y eliminación del material desechable y corto punzante.

- o Cumplir con lo dispuesto en las normas de precauciones universales de manejo, eliminación de sangre y fluidos corporales y mantener en cantidad suficiente en las dependencias del box dental los elementos adecuados para esto.
- o Colaborar en la mantención y aseo de equipos e instrumental odontológico informando en forma inmediata de cualquier anomalía.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Estar a cargo de los efectos administrativos básicos en la clínica como registros, stock, citaciones, etc.
- o Participar en actividades de tipo comunitario.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

KINESIOLOGO (a): 5

- o Responsable del funcionamiento de la sala IRA y sala de rehabilitación física según corresponda.
- o Desarrollo de actividades comunitarias, deportivas, recreativas, acondicionamiento físico
- o Contribuir a la mejora funcional físico-deportiva
- o Promover la importancia del cuidado físico
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ADMINISTRATIVOS: 2

- o Organizar, planificar y coordinar actividades relacionadas con la administración general.
- o Gestionar documentos, archivos y base de datos para garantizar el acceso y la seguridad de la información.
- o Mantener actualizado los registros de empleados y contratos laborales
- o Supervisar el cumplimiento de normativas laborales y política interna.
- o Responsable de la elaboración y mantención de nómina de integrantes de la carpeta familiar
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Responsable de realizar registro de ingresos
- o Ingreso de información a sistema SIGGES en ausencia de digitador GES.
- o Agendar horas asignadas a los distintos servicios.
- o Realizar bloqueos de agenda médica indicado por encargada de SOME o director
- o Recepcionar documentos representativos de valor.
- o Les corresponde velar por la reserva y conservación de la documentación a su cargo siendo directamente responsable de extravíos, pérdidas, mal uso, errores u omisiones
- o Participar en el rescate y citación de pacientes inasistentes.
- o Actualizar y alimentar la base de datos de Percápita en cada atención.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ASESOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 1

- o Diseñar, desarrollar y aplicar sistema de gestión de calidad basados en normativas.
- o Implementar política, procedimientos y estándares que aseguren la calidad en los procesos productivos y servicios.
- o Análisis y revisión de procesos de calidad instaurados en DSM
- o Planificación estratégica de calidad DSM y CESFAM
- o Notificación eventos adversos y centinelas
- o Creación programa de calidad y metodología según normativas vigentes
- o Capacitar a funcionarios sobre calidad
- o Reuniones locales y con el servicio de salud
- o Revisión de documentos y protocolos
- o Realizar visitas a los establecimientos
- o Realizar auditorías interna para el cumplimiento de los procedimientos

FACILITADOR INTERCULTURAL: 1

- o Reforzar estrategias de equidad e implementación de acciones orientadas a la mejoría de la situación de los pueblos indígenas
- o Identificación de la variable de pertenencia en los sistemas de información de salud.
- o Impulsar la transversalización del enfoque intercultural en los programas asistenciales y otorgar atención con pertinencia cultural.
- o Promover actividades de promoción y prevención de la salud con enfoque de pueblos originarios.
- o Apoyar a la acción de salud indígena y complementariedad entre sistemas médicos mediante el desarrollo de planes, estrategias de coordinación y protocolos de derivación.

- o Cumplir con lo dispuesto en las normas de precauciones universales de manejo, eliminación de sangre y fluidos corporales y mantener en cantidad suficiente en las dependencias del box dental los elementos adecuados para esto.
- o Colaborar en la mantención y aseo de equipos e instrumental odontológico informando en forma inmediata de cualquier anomalía.
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Estar a cargo de los efectos administrativos básicos en la clínica como registros, stock, citaciones, etc.
- o Participar en actividades de tipo comunitario.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

KINESIOLOGO (a): 5

- o Responsable del funcionamiento de la sala IRA y sala de rehabilitación física según corresponda.
- o Desarrollo de actividades comunitarias, deportivas, recreativas, acondicionamiento físico
- o Contribuir a la mejora funcional físico-deportiva
- o Promover la importancia del cuidado físico
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ADMINISTRATIVOS: 2

- o Organizar, planificar y coordinar actividades relacionadas con la administración general.
- o Gestionar documentos, archivos y base de datos para garantizar el acceso y la seguridad de la información.
- o Mantener actualizado los registros de empleados y contratos laborales
- o Supervisar el cumplimiento de normativas laborales y política interna.
- o Responsable de la elaboración y mantención de nómina de integrantes de la carpeta familiar
- o Realizar las funciones tareas que le sean encomendadas ante situaciones emergentes de salud.
- o Responsable de realizar registro de ingresos
- o Ingreso de información a sistema SIGGES en ausencia de digitador GES.
- o Agendar horas asignadas a los distintos servicios.
- o Realizar bloqueos de agenda médica indicado por encargada de SOME o director
- o Recepcionar documentos representativos de valor.
- o Les corresponde velar por la reserva y conservación de la documentación a su cargo siendo directamente responsable de extravíos, pérdidas, mal uso, errores u omisiones
- o Participar en el rescate y citación de pacientes inasistentes.
- o Actualizar y alimentar la base de datos de Percápita en cada atención.
- o Entregar un trato humanizado, digno e informado al paciente

ASESOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE: 1

- o Diseñar, desarrollar y aplicar sistema de gestión de calidad basados en normativas.
- o Implementar política, procedimientos y estándares que aseguren la calidad en los procesos productivos y servicios.
- o Análisis y revisión de procesos de calidad instaurados en DSM
- o Planificación estratégica de calidad DSM y CESFAM
- o Notificación eventos adversos y centinelas
- o Creación programa de calidad y metodología según normativas vigentes
- o Capacitar a funcionarios sobre calidad
- o Reuniones locales y con el servicio de salud
- o Revisión de documentos y protocolos
- o Realizar visitas a los establecimientos
- o Realizar auditorías interna para el cumplimiento de los procedimientos

FACILITADOR INTERCULTURAL: 1

- o Reforzar estrategias de equidad e implementación de acciones orientadas a la mejoría de la situación de los pueblos indígenas
- o Identificación de la variable de pertenencia en los sistemas de información de salud.
- o Impulsar la transversalización del enfoque intercultural en los programas asistenciales y otorgar atención con pertinencia cultural.
- o Promover actividades de promoción y prevención de la salud con enfoque de pueblos originarios.
- o Apoyar a la acción de salud indígena y complementariedad entre sistemas médicos mediante el desarrollo de planes, estrategias de coordinación y protocolos de derivación.

o Garantizar la participación de los pueblos indígenas mediante la formalización de instancias de participación de los establecimientos

ACUERDO N° 22 POR MAYORIA ADSOLUTA RECHAZADO OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL PARA ENCARGADO MONITOREO GES, GESTION LISTA DE ESPERA Y RESOLUTIVIDAD: Monto: \$130.000.

-ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADO GESTION DE MOVILES Y OPERACIONES DSM. Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA COORDINADOR (A) SECTOR COSTA. Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA COORDINADOR (A) SECTOR PRECORDILLERA Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA SUBDIRECTOR ADMINSITRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE Monto: \$250.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA SUBDIRECTOR TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE Monto: \$250.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CARAHUE Monto: \$1.400.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA SUBDIRECTOR (A) DEL CESFAM DE TROVOLHUE Monto: \$150.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PNAC-PACAM, Monto: \$100.000.

-ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DE PROMOCION DEL DSM- Monto: \$100.000.

-ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL DEL DSM, Monto: \$100.000.

- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEL DSM, Monto: \$100.000.

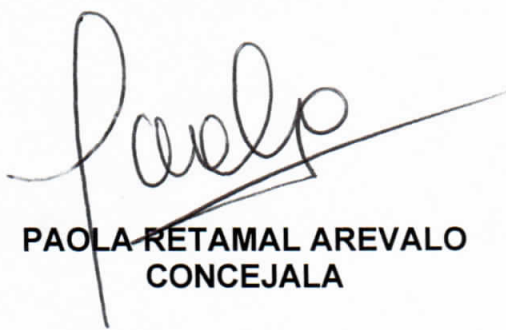
- ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA PARA ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, Monto: \$120.000.-

ACUERDO N°23 POR UNANIMIDAD Autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), por un monto de \$141.366.800 y con una duración hasta el 31 de diciembre de 2025.

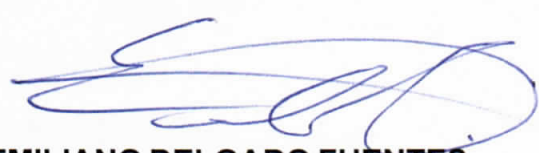
COREESPONDE SESION N°03 DE FECHA DE 06 ENERO DE 2025

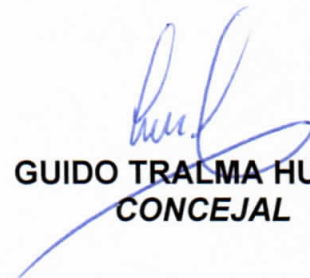


**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**

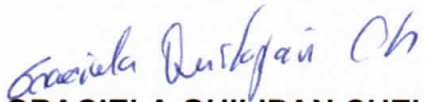

**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**


**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**


**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**


**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**


**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**


**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**PATRICIO RIQUELME ANRIQUE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**